

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°08/26,
DEL DÍA MIÉRCOLES 11 DE MARZO, 2026.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 11 de marzo del año 2026, siendo las 10:24 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Eduardo Ortega Piniao
Señor Luis Ferrada Webar
Señora Prosperina Queupuan
Señor Carlos Becerra Busto
Señor Eduardo Ojeda Ojeda
Señor Omar Pérez García

Preside la Sesión el Señor José Luis Muñoz Uribe, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Julián Quezada Bravo y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Aprobación Acta Anterior
2. Somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de modificación presupuestaria N°5 del Departamento Administrativo de Educación Municipal, que tiene como objetivo incorporar recursos por un monto de \$96.720.822.-, por concepto de pago de bono de incentivo al retiro de 3 docentes postulados en los cupos año 2021, Ley N° 20.976, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°61 de la Jefa (s) DAEM. Expone: Sra. Verónica Mancilla López, Jefa Finanzas DAEM
3. Somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de aporte a la "Agrupación de Apoyo Cristiano de Huacamapu", Rut 65.075.134-5, por un monto de \$1.500.000.-, con motivo de realización de Encuentro de Alabanza Cristiana el día 21 de marzo del 2026, en el gimnasio municipal de Puacho, con la participación de diferentes grupos musicales y coros de iglesias locales. El aporte cubrirá gastos de artistas invitados, amplificación, coctel, entre otros, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°175 del Director Dideco. Expone: Sr. José Luis Adriazola, Director Dideco
4. Presentación de funciones y gestión de la Oficina de Asuntos Indígenas. Expone: Sr. José Queupuan, Encargado Oficina de Asuntos Indígenas.
5. Puntos Varios Sres. (a) Concejales (a)

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “Pedir las respectivas disculpas, en la mañana me reuní con los docentes, que están en proceso de retiro voluntario y también llegaron funcionarios del Banco del Estado, así que pido disculpas por haber llegado tarde. Bueno ahora corresponde la aprobación del acta anterior, entiendo, que les llegó a cada uno de ustedes, si, por lo tanto, solicito la aprobación del acta anterior, en votación, colegas”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

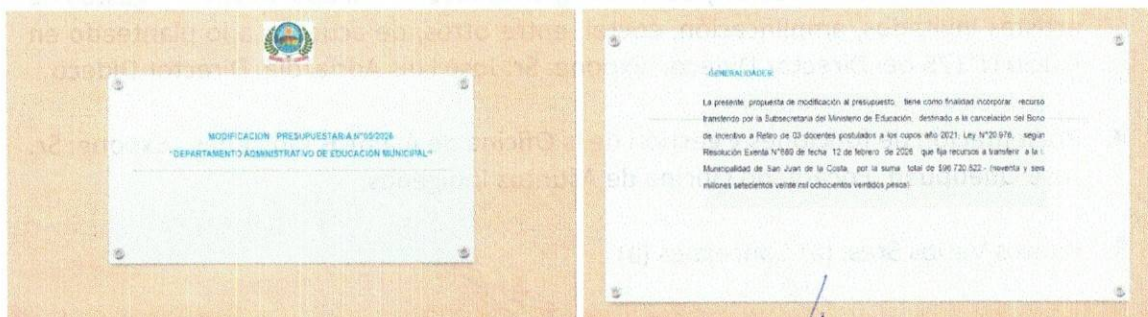
SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, por lo tanto, aprobamos el acta anterior, colegas”.

Se aprueban por unanimidad, acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°07/26 del miércoles 04.03.2026

2. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5 DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, QUE TIENE COMO OBJETIVO INCORPORAR RECURSOS POR UN MONTO DE \$96.720.822.-, POR CONCEPTO DE PAGO DE BONO DE INCENTIVO AL RETIRO DE 3 DOCENTES POSTULADOS EN LOS CUPOS AÑO 2021, LEY N°20.976, DE ACUERDO A LO PLANTEADO EN OFICIO N°61 DE LA JEFA (S) DAEM

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de modificación presupuestaria N°5 del Departamento Administrativo de Educación Municipal, que tiene como objetivo incorporar recursos por un monto de \$96.720.822.-, por concepto de pago de bono de incentivo al retiro de 3 docentes postulantes en los cupos año 2021, Ley N°20.976, de acuerdo a Oficio N°61 de la Jefa (s) DAEM”.

A continuación, la Sra. Verónica Mancilla López, Jefa Finanzas DAEM, procede a presentar modificación presupuestaria, de acuerdo a la siguiente presentación:



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°000000				
MUNICIPIO: SAN JUAN DE LA COSTA				
Código	Descripción	Presupuesto Actual Vigente	Aumento	Presupuesto Modificado
11000	Salarios	\$94.480.548	\$ 96.720.822	\$ 191.201.370
110000	De Otras Cuentas Públicas	\$94.480.548	\$ 96.720.822	\$ 191.201.370
11000000	De la Subcuenta de Educación	\$94.480.548	\$ 96.720.822	\$ 191.201.370
1100000000	Otros	\$94.480.548	\$ 96.720.822	\$ 191.201.370

VARIAción PRESUPUESTARIA DEL INGRESO	\$ 96.720.822
VARIAción PRESUPUESTARIA DEL GASTO	\$ 96.720.822

Sra. Verónica Mancilla – Jefa Finanzas DAEM: “Como se ha dicho ya, el Depto. de Educación realiza una presentación de modificación presupuestaria por el ingreso de recursos, que fueron transferidos desde el Ministerio de Educación con fecha 18 de febrero, por la suma de señalada de \$96.720.822.-, estos recursos están destinados para la cancelación de los bonos de incentivo al retiro de los tres docentes, estos recursos fueron ingresados en la cuenta Otros, la cual contaba con un presupuesto y estamos aumentando esta partida presupuestaria por el monto indicado anteriormente, lo que significa que en la cuenta quedamos con un presupuesto modificado de \$793.201.370.-, estos recursos nosotros los vamos a llevar al ítem de gastos presupuestarios donde se incorporan en la cuenta C x P Prestaciones de Seguridad Social en el ítem de indemnizaciones en este caso, esta cuenta ya tiene un presupuesto actual vigente de \$94.480.548.- y nos corresponde realizar el aumento de los \$96.720.822.-, dejando un presupuesto modificado en el ítem de gastos de \$191.201.370.-, esa es la modificación que traemos como departamento a ustedes, para su resolución y aprobación idealmente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, no tienen si tienen alguna duda, estimados colegas”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Sra. Verónica, muchas gracias por la información, esto nos produce satisfacción saber que efectivamente tres docentes que han estado esperando desde el 2021 van a tener los recursos suficientes para acogerse legítimamente al retiro, yo quisiera preguntar también al presidente que pasa con los otros dos casos, que también se nos informó en la última reunión que igualmente estaban calificados de cinco que originalmente estaban presentados, tenían los requisitos, tenían la edad”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, los otros dos docentes, es decir, con respecto a eso los recursos están ingresados al municipio, y en el concejo de febrero si no me equivoco, se incorporó esos recursos, se hizo este mismo procedimiento, esta incorporado a la cuenta respectiva, hoy día en la mañana obviamente esperamos que se retomen las clases como jornada inicial de labores de los docentes, y hoy día en la mañana sostuve una reunión con cuatro de cinco, ahí están incluidos los casos que usted esta haciendo referencia, Don Luis, y bueno, fue una reunión en términos de poder contarles de los recursos que ya fueron ingresados al municipio, y nos pusimos de acuerdo en términos prácticos, cierto, que vamos a proceder a cancelarles los respectivos finiquitos, así que la Sra. Ximena Tiznado, con la Sra. Verónica Mancilla van a estar a cargo de revisar todos los actos administrativos que correspondan, y también desde ya les cuento que vamos a hacer una ceremonia de despedida en el fondo producto de este retiro, que obviamente que ellos se acogen de manera voluntaria, pero que en términos prácticos se traduce también en una renuncia de cada uno de ellos, eso, colegas. Bien, entonces, someto a consideración del Concejo Municipal, la modificación

presupuestaria para incorporar recursos por un monto de \$96.720.822.-, por concepto de pago de bono de incentivo al retiro para los tres docentes, en votación, colegas”.

- CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.
- CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.
- CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.
- CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.
- CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.
- CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, se aprueba. Muchas gracias”.

Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria N°05/2026 del Departamento de Educación Municipal, que tiene como objetivo incorporar recursos por un monto de \$96.720.822.-, por concepto de pago de bono de incentivo al retiro de 3 docentes postulados en los cupos año 2021, Ley N°20.976, de acuerdo al siguiente detalle:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°05/2026				
INGRESOS AUMENTAN:		\$ 96.720.822.-		
Código	Denominación	Presupuesto Actual Vigente	Aumento	Presupuesto Modificado
11505	C X C Transferencias Corrientes	\$696.480.548.-	\$ 96.720.822.-	\$ 793.201.370.-
1150503	De Otras Entidades Públicas			
1150503003	De la Subsecretaria de Educación	\$696.480.548.-	\$ 96.720.822.-	\$ 793.201.370.-
1150503003999	Otros	\$696.480.548.-	\$ 96.720.822.-	\$ 793.201.370.-
GASTOS AUMENTAN:		\$ 96.720.822.-		
Código	Denominación	Presupuesto Actual Vigente	Aumento	Presupuesto Modificado
21523	C X P Prestaciones de Seguridad Social	\$94.480.548.-	\$ 96.720.822.-	\$ 191.201.370.-
VARIACION PRESUPUESTARIA DEL INGRESO		\$ 96.720.822.-		
VARIACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO		\$ 96.720.822.-		

3. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN DE APOORTE A LA “AGRUPACIÓN DE APOYO CRISTIANO DE HUACAMAPU”, RUT 65.075.134-5, POR UN MONTO DE \$1.500.000.-, CON MOTIVO DE REALIZACIÓN DE ENCUENTRO DE ALABANZA CRISTIANA EL DÍA 21 DE MARZO DEL 2026, EN EL GIMNASIO MUNICIPAL DE PUAUCHO, CON LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES GRUPOS MUSICALES Y COROS DE IGLESIAS LOCALES. EL APOORTE CUBRIRÁ GASTOS DE ARTISTAS INVITADOS, AMPLIFICACIÓN, COCTEL, ENTRE OTROS, DE ACUERDO A LO PLANTEADO EN OFICIO N°175 DEL DIRECTOR DIDECO

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de aporte a la “Agrupación de Apoyo Cristiano de Huacamapu”, Rut 65.075.134-5, por un monto de \$1.500.000.-, con motivo de realización de Encuentro de Alabanza Cristiana el día 21.03.2026, en el gimnasio municipal de Puaucho, con la participación de diferentes grupos

musicales y coros de iglesias locales. El aporte cubrirá gastos de artistas invitados, amplificación, coctel, entre otros, de acuerdo a Oficio N°175 del Director Dideco”.

A continuación, la Sra. Andrea Gonzalez, Encargada Depto. Social, procede a presentar aporte a organización, de acuerdo a la siguiente presentación:



Sra. Andrea Gonzalez – Encargada Depto. Social: “He venido en esta ocasión en representación del Sr. José Luis Adriazola, Director Dideco, ya que en estos momentos se encuentra en una reunión, mencionar que en esta sesión se encuentra presente el Sr. Alberto Gutiérrez, quien si el alcalde le cede la palabra les puede exponerles un poco mas en que consiste esta actividad y este encuentro que van a realizar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, efectivamente, aquí nos acompaña Don Alberto, que es parte de la organización de esta actividad, si ustedes me lo permiten, colegas, para que puedan un poco contar detalles de la actividad, en que consiste y que se va a llevar a cabo el 21 del presente mes”.

Sr. Alberto Gutiérrez: “Agradezco por estar aquí por primera vez, la verdad, representando el apoyo cristiano, soy la cabeza visible de ese lugar de Huacamapu, y gracias a Dios que nos da la oportunidad este año de poder aceptar nuestro primer cantar evangélico en la comuna, le doy gracias al Sr. Alcalde, a los concejales que los conozco porque soy de la comuna de San Juan de la Costa, y queremos hacer este evento por primera vez, poder unir a las iglesias evangélicas y así a la comunidad también, nosotros somos un grupo de apoyo cristiano que trabajamos con la comunidad tanto espiritual como materialmente, hemos tenido la oportunidad de venir a Puauchó, hemos venido reformar viviendas, ayudar a personas que están postradas, puedo dar fe de que el Sr. Enrique Ojeda sabe algunas cosas, entonces, eso es lo que queremos para que ustedes sepan que si de repente pedimos un aporte, no es para malgastar, sino para poder ayudar a la comunidad, eso y muy agradecido por haberme recibido, muchas gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, colegas, ¿Alguna consulta con respecto al tema?”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Bueno, mas que nada como dice el Sr. Alberto, dar fe de la agrupación de apoyo cristiano, no es visible, no se ha visibilizado en nuestra comuna, pero es un grupo de personas y de hermanos que están haciendo el bien hace mucho rato, sin mostrar mucho, pero como dice puedo dar fe de ese trabajo, que bastante bonito, mancomunado solamente con los hermanos que asisten a la iglesia y pueden apoyar, también estoy muy contento esta vez de que se haga este cantar, siempre hemos dicho en nuestra Municipalidad, en nuestra comuna, tienen que caber todos, y aquí ha habido cabida para todos, para las organizaciones, tanto para el mundo católico también, que afortunadamente pudimos hacer ese reconocimiento al Padre Teóforo en vida, después también acompañar en su partida, y también ahora con el mundo cristiano evangélico, porque creo que es necesario, si nuestra comuna esta creciendo, y si nuestra comuna esta mejorando, la idea también es que mejore a través de lo que somos, del alma, del amor que entrega Dios para los que somos creyentes, así que eso, y muchas gracias por la labor, porque la verdad se que es que una labor muy bonita, una labor ejemplar, y en donde se debería apoyar un poco mas eso que muchas veces hay gente que le apoya el Cesfam, también el tema social desde el municipio, pero que queda ahí, o sea, se va en el apoyo,

pero muchas veces también se olvidan el día a día de cómo están esas personas, y esta agrupación hace eso, así que muchas gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Quiero dar fe del trabajo que hace la agrupación en forma desinteresada, la dedicación de Enrique Gutiérrez a su organización, que también a la ayuda que muchas veces hace en forma anónima, y doy fe de ello, porque en varias oportunidades me ha colaborado en ayuda de tipo social, entonces, me sumo a las palabras de que aquí tiene que haber espacio y aporte del municipio en todo sentido a las distintas organizaciones sociales, deportivas, de origen religioso, etc., así que de partida yo veo que esta actividad apunta a una unión del punto de vista espiritual y porque no decirlo social de nuestra comunidad, no es solamente un tema eminentemente religioso o exclusivamente religioso, sino que también hay un desarrollo por ende social, así que desde ya yo estoy de acuerdo con el aporte que se le pueda hacer, gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, muchas gracias, Don Omar”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Saludar a todos los presentes, a Don Enrique Gutiérrez, a quien puedo decir que en la crianza podemos ser como hermanos, vivimos bajo un mismo internado años, y conozco perfectamente muy bien su trabajo y su caminar en esta vida, quiero reconocer en él que ha sido perseverante y ahí ha estado siempre con su familia, creo que esta casa, el municipio esta teniendo un techo para todos, todas las organizaciones, y eso también es reconfortante, cada uno de nosotros tiene un credo, creemos en quien nos afirmamos y ayudamos a caminar en esta vida, y quiero destacar este recuerdo que hoy día están solicitando esta organización, no solo es para su actividad del 21 de marzo, porque revisando y mirando el aporte que se va a dar, equipamiento e implementación, claro ayudando a los vecinos, entonces esta lo humano, el credo nos ampara bajo la humanidad, esa es una de las cosas muy importante que siempre lo hemos visto colaborando con sus pares y la gente que necesita ayuda, y eso en el fondo nos ayuda al municipio, es una gran ayuda, así como cualquier organizaciones que tenemos, uno destaca a los dirigentes que están preocupados de su gente, sus socios, socias y vecinos, y eso es tremendamente importante, así que yo igual muy contenta de poder estando hoy día este recurso, anteriormente estuvimos dando a otro, y así vamos a ir también mirando esta pluralidad de actividades que sean y tienen objetivos firmes, claros, así que eso Alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias, Prosperina, ¿Les parece que pasemos a la votación?, si, perfecto, habiéndose conocido en detalle en que consiste esta actividad, como aquí se ha planteado es la primera vez que se va a realizar una actividad de estas características, así que por mi parte para que ustedes sepan estamos disponibles en términos de generar esa inclusión de los distintos credos, como lo está planteando la colega Prosperina, entonces, se somete a consideración del Concejo Municipal, la aprobación de aporte a la Agrupación de Apoyo Cristiano de Huacamapu, Rut 65.075.134-5, por un monto de \$1.500.000.-, con motivo de realización de encuentro de alabanza cristiana el día 21 de marzo del 2026, en votación, colegas”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, entonces, se aprueba de manera unánime el aporte, muchas gracias”.

Se aprueba por unanimidad, aporte municipal a la Agrupación de Apoyo Cristiano de Huacamapu, Rut 65.075.134-5, por un monto de \$1.500.000.-, con motivo de realización de Encuentro de Alabanza Cristiana el día 21.03.2026, en el gimnasio municipal de Puaicho, con la participación de diferentes grupos musicales y coros de iglesias locales. El aporte cubrirá gastos de artistas invitados, amplificación, coctel, entre otros.

4. PUNTOS VARIOS SRES. CONCEJALES/A

SEÑOR PRESIDENTE: "Les quiero proponer lo siguiente colegas, lo que sucede es que justo coincidió y aquí aprovecho también de hacerles la invitación, para que ustedes también nos puedan acompañar, hay una reunión vía online que nos solicitaron ayer a última hora, por parte de la consultora contratada por el Ministerio de Obras Públicas, que está trabajando en el diseño del nuevo puente en el sector de Choroy Traiguen, en reemplazo del existente, y producto de algunas dudas, porque este día viernes en la mañana, y voy a pedir que se les haga llegar la invitación, se cumple una nueva etapa del proceso de la consulta indígena, que se está llevando a cabo, y que además fue decretado por el Ministerio de Obras Públicas, producto de la importancia y relevancia que tiene la construcción de ese puente, en el territorio y en el entorno justamente de la significancia que obviamente tiene para las comunidades, entonces, en la reunión se pidió la participación del Encargado de la Oficina de Asuntos Indígenas, producto de que él es parte del proceso, él nos está representando a nosotros como municipio, por lo tanto, lo quiero plantearles es pasar a los puntos varios, como era el último punto de la tabla, nosotros ya le pedimos que pudiera venir a la sesión, pero estamos justo en el proceso de la reunión, que entiendo que se inició a las 10:00 horas, y cuando se incorporen retomamos el punto que le corresponde. Si, a todos les parece bien, perfecto".

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ GARCÍA

1.- Este varío, se trata de la Sra. Eliana Ancapan Trimpai, madre de Catalina Naguil, que fue alumna nuestra de nivel básico y medio, fue estudiante de la carrera de Turismo, hizo practica en Bahía Mansa, usted la ubica muy bien Sr. Alcalde, [REDACTED] en la actualidad viven en el sector de Comuimo, pero su camino está en mal estado, vive con su abuela, y tiene problemas del camino para transitar, este camino en periodo anterior se mejoró, pero gracias a la gestión que hizo el establecimiento directamente con Vialidad, porque el Encargado de Caminos y Puentes de aquel entonces nunca se pronunció al respecto, esa es la insistencia y solicitud que reitero, dado que requiere una atención más inmediata, sería conveniente considerarlo y darle una prioridad, a mí me informaron de la situación, y me van a enviar los datos telefónicos y rut, para poder ingresar una solicitud.

SEÑOR PRESIDENTE: "Su madre o su abuela ¿Cómo es el nombre?".

CONCEJAL PÉREZ: "Su madre es Eliana Ancapan Trimpai".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, yo conozco a la Srta. Catalina Naguil, y sé que se han hecho algunos mejoramientos del acceso a su vivienda, pero indudablemente hay que estarlo mejorando sobre todo por la condición de discapacidad que presenta, así que le vamos a solicitar a nuestra Encargada de Caminos y Puentes, para que le pueda dar prioridad desde el punto de vista del acceso, lo vamos a oficiar".

CONCEJAL PÉREZ: "Gracias".

VARIOS CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN

1.- Hay una situación que habíamos presentado alcalde, un tiempo atrás fue, pero la semana pasada usted estaba con permiso administrativo, pero si nos gustaría, porque no es solo

una inquietud mía, alcalde, sino que por lo menos lo hemos conversado con la totalidad de los concejales, que me gustaría que lo pudiéramos revisar, a lo mejor en una comisión interna, o usted sugiera que nos pueda dar su punto de vista y sus aclaraciones con lo que tiene que ver con lo que está pasando en Maicolpue Playa Central, estuvimos en algunas actividades, donde se nos acercaron personas y algunas estaban muy molestas, así que nos gustaría ver esa en algún momento, alcalde, que lo pudiéramos revisar, sentarnos a conversar, usted ya debe tener un pronunciamiento, respecto a las personas que hacen uso de ese espacio para vender de todo, entonces, nos gustaría saber cómo va a proceder en adelante, nos gustaría tener esos antecedentes, para por lo menos entregar información fidedigna a cada uno de ellos o por lo menos a aquellos que nos preguntan constantemente.

SEÑOR PRESIDENTE: “Correcto, el espacio de la plaza central de Maicolpue, indudablemente es un buen espacio para comercializar, de eso no hay duda sobre todo por el flujo de personas que tenemos los meses principalmente de enero y febrero, en ese sentido, una de las cosas que yo me propuse cuando llegue el año pasado, a partir de diciembre del 2024, es hacer un esfuerzo justamente de ordenar en término de los permisos que se otorgan desde el municipio, ese ordenamiento significa poder delimitar los lugares, espacios, principalmente eso, que fue en mi primer propósito que yo planteo en su momento, incluso de parte mía y de parte de aquellos que me han acompañado, y muchos de los concejales aquí presente producto de las distintas obras que se han tenido que ejecutar desde el verano pasado, hemos puesto toda nuestra disposición en términos de no perjudicar lo que significa del punto de vista del flujo de las personas y del emprendimiento que se desarrolla principalmente los meses estivales, producto de aquello que fue Calle Comercio lo pospusimos a partir de marzo, lo que también se significaba la intervención de la plaza, también se pospuso a partir de marzo del año pasado, ese fue mi propósito, y ese fue el acuerdo que llegamos con las agrupaciones de comerciantes, producto de aquello, fueron surgiendo situaciones, en este tema de las distintas denuncias, que han ocurrido ahí, particularmente de una de las emprendedoras, esas denuncias, establecen entiendo yo algunas órdenes de alejamiento entre las personas, pero eso no necesariamente se tiene que dar en el marco de la regulación que nosotros establecemos como municipio, porque en definitiva lo que nosotros tratamos de regular es un permiso para desarrollar un emprendimiento, pero a pesar de aquello nosotros hemos tratado de actuar de manera coherente, con una disposición que obviamente se resuelve a través de un órgano judicial, durante el presente año o más bien durante el año pasado las actividades se han desarrollado con bastante normalidad a pesar de estas diferencias que ocurren al interior de este caso en particular, este verano en el fondo nuevamente volvimos a entregar los permisos como corresponde, todos sin exclusión, otorgando la autorización respectiva, con algunos casos muy excepcionales en términos de ocupar la plaza, y nosotros igual a pesar de aquello hicimos las notificaciones respectivas, porque corresponde hacerlo, recientemente ustedes han conocido por los medios de comunicación de la nueva intoxicación que ocurrió, entiendo yo, en alguna parte del litoral, esa es una afectación que es permanente, ustedes saben la realidad que ocurre particularmente aquí con nuestro litoral, ha sido bien complejo avanzar con las resoluciones sanitarias, y nosotros hemos manifestado nuestra mejor disposición de avanzar en aquello, pero como se desarrollan distintas actividades, hay situaciones que a veces se instalan a vender alimentos sin contar con la autorización nuestra, pero son situaciones muy excepcionales, que nosotros las tenemos identificadas, este verano como les comentaba las personas se instalaron en lugares no autorizados por nosotros, a pesar de aquello, y tratando de llevar la fiesta en paz, disculpen el término que estoy utilizando, nosotros de cierta forma dejamos que las cosas pasen, porque definimos un plano de ubicación, teniendo en consideración incluso esta orden de alejamiento, que ustedes digamos que ustedes acaban de escuchar, y ese plano de ubicación no fue respetado, de cierta forma para ordenar la ocupación de los espacios, luego terminada la temporada en el mes de febrero, yo me enteró de una presentación de un recurso de protección contra el municipio de una de las locatarias, en

términos de que hubieron algunas afectaciones, que no es tal, porque al final se instalaron particularmente donde quisieron, y que son absolutamente infundadas, lo quiero decir con todas sus letras, infundadas, porque en definitiva nuestra disposición es que puedan trabajar, por lo tanto, al yo recibir este recurso de protección contra el municipio, donde yo represento este municipio, yo tome la decisión particularmente de ese caso de no otorgar el permiso durante el mes de marzo, esperando la resolución del tribunal a través de la Corte de Apelaciones, es una decisión que yo adopte, que yo instruí a la Dirección respectiva, mientras no se resuelva este recurso que se presentó contra el municipio, y de manera paralela también le he pedido al Director de Dideco en conjunto con la Encargada de Rentas y Patentes, y en conjunto con nuestra Unidad Jurídica, que trabajemos una ordenanza local con respecto al otorgamiento de estos permisos, porque yo creo que es la única forma que de verdad tenemos que dar un paso importante en términos de ordenar definitivamente esto, porque en caso contrario vamos a estar todas las temporadas de verano, porque es ahí donde se genera toda esta problemática, el resto del tiempo yo diría que existe, pero es algo que se puede enfrentar y se puede resolver, pero yo creo que es el minuto de dar un paso importante, yo creo que esa ordenanza va a ser consensuada con ustedes, y desde mi punto de vista las actividades que deberían estar permitidas para ser autorizadas, artesanía, manualidades, orfebrería, y viveristas, y yo diría que podríamos discutir una actividad más adicional, pero son las actividades que deberíamos autorizar, porque todo el resto como paquetería, nosotros no podemos autorizar paquetería en espacios públicos, porque son actividades que son grabadas además, de acuerdo a la ley de rentas, son actividades grabadas y debería tener un local establecido, para instalar paquetería en un espacio público, quiero transparentar un poco la posición colegas para que ustedes tengan conocimiento de esto, porque yo tuve la intención de que esta cosa fluya y no generemos mayores inconvenientes, yo fui notificado de un recurso de protección, cuando he sido el principal promotor para que tengan el espacio y puedan trabajar de manera digna y sin mayores inconvenientes, yo realmente me he sorprendido, y no encontré explicación y justificación para recibir un recurso de protección contra el municipio, esa es la situación colegas”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Gracias por hacer este resumen, alcalde, pero yo creo que aquí usted no se ha enfocado tal vez en el tema central que origina todo esto, que tiene que ver tal vez con los siete u ocho módulos que están ahí, entonces el procedimiento de esos módulos como se adjudicaron estos espacios, que no es responsabilidad de esta administración por lo que entiendo, es lo que ha generado el problema, la dificultad, y que ha repercutido en otro tipo de situaciones constantes y permanentes, ¿Y porque lo traemos a colación? Porque todos hemos recibido quejas y reclamos, por lo menos yo individualizo a tres personas que han tenido dificultades allí, cuando no logramos resolver esto ¿Qué dice la gente injustamente? Es que los concejales en realidad no sirven para nada, y nosotros no tenemos las herramientas ni la potestad para poder resolver esta situación de otra manera, salvo plantear las cosas en sesión de Concejo Municipal y pedir una reunión para que este procedimiento sea lo más transparente posible, y lo más representativa posible, para que en esos futuros espacios, primero estén presente distintas personas de San Juan de la Costa, que tienen legítimo derecho de trabajar, y segundo, que también haya representatividad de la gente de Maicolpue, por ejemplo, me llama la atención que en el lugar de las caballerizas hayan puestos vendiendo comida, entonces, claramente aquí tenemos una tarea y yo confío que usted va a liderar junto a nosotros, tanto a los dirigentes y a las personas en la forma más correcta de poder hacernos cargo de este problema, que a mi juicio heredamos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, lo que pasa es que me quise referir particularmente a la situación que tiene que ver con situación contractual que existe en la comuna con la adecuación de la plaza, yo no tengo problema colegas, que podamos abordar íntegramente todos los temas, el uso de la caballerizas fue una medida de emergencia, quiero explicar esto, porque es importante que todos lo sepan, para poder darle cabida a los emprendedores que usaban los antiguos módulos, yo no les he dado espacio a ningún

emprendedor nuevo, ustedes saben pertinente que habían módulos antiguos, que funcionaban de manera histórica, y que indudablemente ellos estaban agrupados, existen como organización, pero también existen ellos como emprendedores, por lo tanto, lo que yo hice ahí fue simplemente habilitar las antiguas caballerizas como corresponde, se mejoraron incluso, para entregarles espacios desde mi punto de vista dignos, para poder trabajar, y claro ocurre que desarrollan distintas actividades, y en ese contexto, nuestro ánimo es poder obviamente con el tiempo poder regularizar eso, y ahí me interesa conversar con ustedes para poder desarrollar esas conversaciones, que nos permita ir regulando la ocupación de estos distintos espacios, ahora yo la verdad de las cosas los invitaría un poco a conversar con ellos, porque la verdad es que hicimos un esfuerzo importante en términos de poder mejorar y acondicionar mejor esas caballerizas, antiguamente, yo no quiero hablar mucho de este nombre, porque entiendo antiguamente se utilizaba con ese propósito, pero todos esos locales aparentemente eran utilizados por los distintos grupos de manualidades, que en la práctica tampoco era tal, y lo que yo converse con la Asociación comuna de organizaciones vinculas al tema de las manualidades, que los dos primeros locales, que incluso tienen mejores ubicación, quedaron para el uso de ellas, para que manera rotativa podamos utilizarlos y poder comercializar sus productos a través de las manualidades que ellas desarrollan, y eso se mantuvo en términos de compromiso, y al resto de los locales indudablemente que también los habilitamos, para que las personas puedan seguir desarrollando sus actividades, y que ocupaban y lo reitero los módulos que fueron desarmados, y que indudablemente nos despejo mucho más la plaza, y que desde mi punto de vista nos permite a futuro, porque este proyecto que se ejecutó, no fue un proyecto definitivo, incorporo sendero que todavía no están recepcionados, y no se recepcionaron definitivamente, y lo que es la iluminación, yo diría que esos son los dos grandes ítems que se ejecutaron en esta plaza, pero conversemos los tres temas, porque finalmente estamos hablando de este centro de comercialización, básicamente ubicamos a los emprendedores que ocupaban antiguamente los módulos, las cocinerías, donde se mantienen los mismos locatarios desde siempre, y que yo les plantee en una reunión que vamos a trabajar y sacar el tema de la regularización sanitaria, y estamos trabajando en aquello, que créanme no están fácil de poder resolver, y están estos últimos casos que yo di cuenta de manera muy larga, en términos de ocupación de la plaza, esas son las tres situaciones que tenemos, y que hemos tratado de ir liderando, y tratando de trabajar en las mejores condiciones posible, ese ha sido nuestro espíritu desde siempre y muchos de ustedes han sido testigos que hemos ido tratando de avanzar en esos términos”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Alcalde, sobre lo mismo, hay algunas medidas que usted está tomando y me parece muy bien, y que hay que tomar cuerpo en el asunto y con responsabilidad, y yo creo que una ordenanza municipal, porque hay personas, hay una que por lo menos identifico de los que venden en las caballerizas, también venden en los espacios de la playa, no pueden estarse repitiendo en todos lados, tenemos que ordenarnos, los locatarios que entraron en un principio, que se atrevieron, para trabajar ahí, estos locatarios de comida y todo eso, tampoco pueden quedar para siempre, tenemos que revisar la situación de ellos igual, si bien es cierto entraron en un tiempo, pero ya fue demasiado tiempo, hay que ir rotando, tenemos que buscar una forma de que puedan estar dos años unos y luego otros, porque no son los únicos, además, que hay situaciones bien complejas, que tienen relación con el municipio también que trabajar ahí, entonces veámoslo, encuentro que usted quiere avanzar, pero vamos a tener que tomar lo que usted dijo, conversémoslo, tenemos que entrar a conversar detalladamente algunas situaciones, porque no todos y a veces dan por enterado que todos sabemos todo, pero nosotros los concejales no sabemos todo, y hay algunos detalles que usted tampoco los sabe, entonces, veamos y sentemos a conversar, porque yo si estoy preocupada de esa situación, no esperemos llegar el próximo verano con esta situación, da para muchos enredos y problemas, así que comparto con usted como dice alcalde, creo que son algunas medidas buenas que está tomando”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Y un elemento que no mencione y quiero compartir con ustedes, producto de la intervención que se está haciendo en la Caleta de Bahía Mansa, ahí ustedes saben que funciono históricamente, mientras estuvo funcionando el galpón de los pescadores un mercado itinerante, ellos son casi todos, yo diría que en su gran mayoría son de Bahía Mansa, indudablemente cuando se entrega la obra, pierden un espacio que ellos trataron desde un comienzo con el sindicato de pescadores y con la administración, yo les ofrecí para que ustedes tengan conocimiento la plaza de Bahía Mansa para que puedan funcionar sin mayores inconvenientes, incluso pensamos en construir unos módulos, que sea una puesta escénica y visual bonita, hermosa, incluso habíamos dispuesto de los recursos para aquello, pero ellos mismos desistieron de esa posibilidad de manera muy consciente por lo demás, porque sabían que íbamos a invertir ahí con la construcción de esos módulos, fue que dada la carencia y falta de estacionamiento en ese entorno les iba a afectar de manera importante, habían tenido algunas experiencias ya estando ahí en la plaza, y no les había ido muy bien, por lo tanto quiero que ustedes tengan conocimiento de que yo también les di de alguna u otra forma, no a todos, pero si fuimos negociando un par de cupos con ellos en el verano, porque fíjense que a mí no me gusta mucho esta cosa del discurso que se ha tratado de levantar, de que aquí solamente debieran trabajar los emprendedores de Maicolpue, así lo he escuchado, así se me ha planteado en varias reuniones, yo creo que no debiera ser así, yo creo que debíamos tener la capacidad justamente de otorgarle la oportunidad y espacio a emprendedores que no necesariamente siendo de la localidad de Maicolpue puedan justamente trabajar ahí, es más ustedes están super consciente que nosotros a través de los distintos programas, como PDTI, sea municipal o la entidad que sea, hemos dispuesto todos los fines de semana, tanto el espacio en la carpa principal, como la carpa lateral, donde muchos de ustedes se encontraron con todos aquellos el fin de semana, porque creemos que es un espacio donde ellos definitivamente pueden desarrollar un buen volumen de venta, y por lo general cuando ustedes conversaban con ellos les iba bastante bien, a lo mejor no todos los días, pero lograban vender su mercadería, por lo tanto, agrego este elemento, porque el próximo verano vamos a tener que darle cabida a ello, siento que es importante incluirlos, y por esta situación que a futuro me imagino que van a volver a ocupar el galpón que está siendo sujeto de un mejoramiento de remodelación por parte del mejoramiento de la Caleta de Bahía Mansa, eso quería yo en el fondo aportar, para que tengan conocimiento de que hemos generado apertura también con ellos”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Completamente de acuerdo alcalde, pero tenemos que conversar, ordenarnos y ver con ellos también los que son dueños de casa ahí, que busquemos la forma, eso es en el fondo, sí que estén incorporados, eso”.

2.- Me gustaría invitar a este concejo y a usted alcalde, que pudiéramos revisar un hecho histórico, que tiene San Juan de la Costa, que pudiéramos darle cabida sobre todo en el espacio, esto es en el centro de la comuna casi, lo voy a llevar a Aleucapi, Trafunco Los Bados, Punotro, es decir, todo ese lado, que tiene que ver con un gran héroe como fue Gallito Catrilef, yo creo que alcalde así como se han hecho esculturas, no sé si hacer una escultura, pero conversar con algunas familias que están todavía de este gran hecho, muchas veces nosotros no tenemos el conocimiento total de ello, pero es muy importante, porque el día lunes estuve en Puerto Montt, por razones no pude estar en nuestra comuna, ahí hay un proyecto financiado por la cultura y las artes, estuve escuchando y hay dos proyectos y uno sobre todo que va hablar de, usted lo ubica, trabajo también Marcelo Silva, que se adjudicó un proyecto que tiene que ver con relatar a través de una documental de la vida y lo que hizo Gallito Catrilef, y que todo, o sea, que a lo mejor parte de la gente lo conozco y nosotros no, y sobre todo este concejo, cada uno de nosotros recorremos toda la comuna, somos de este territorio, es importante que este municipio se emparara de que fue, lo que paso, de la historia, decir, que hay escritos, canciones, muchas cosas que se están haciendo, como el libro que hizo Salvador Rumian, muy interesante, que pudiéramos tener una exposición de Marcelo, lo otro que este municipio igual colaboro para que él

pueda dar un pequeño documental en Estados Unidos, y tenerlo presente, que pudiera exponer y contar un poco en detalle de esto que se está haciendo, porque también hay otra persona que hace canciones de él, entonces pasa las allá, así que me gustaría que en estos cuatro años, fuéramos como concejo en gratitud con quien fuera importante, por último, hacer una placa en algún momento, que estuviéramos con las familias, que usted ha tenido el contacto también con el cementerio, y las organizaciones del lugar, a eso lo invito alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, yo completamente de acuerdo con usted, colega, creo que en todas partes cuando uno va escucha historias del Gallito Catrilef, de lo que significa, y sobre todo lo que implica en el tema de defensa de las tierras indígenas, incluso la propia comunidad de Aleucapi, recuerda y tiene en un alto simbolismo lo que es estaba ahí como portón de acceso, justamente al sector de Aleucapi, para ellos representa, incluso nos han planteado la posibilidad de colocar ahí un hito, que sea una réplica del portón, cuando ellos custodiaban justamente ese territorio, y lo defendían como comunidad, así que vamos a invitar a Marcelo, a quien yo ubico, y tenido también la oportunidad de hablar con él, para que nos pueda contar que es lo que está desarrollando en esta materia, y yo creo que pensando en el marco de los próximos 50 años de la comuna, yo creo que sería interesante generar ahí un icono importante, porque si podemos reconocer o hablar del valor de las personas y del patrimonio humano, junto con otras personas más y sobre todo autoridades ancestrales, creo que representa algo muy importante, lo que ha significado la defensa del territorio de las propias comunidades, así que muy de acuerdo con usted y vamos a trabajar algo en esa materia, sobre todo recopilar todos los antecedentes que ya se han trabajado en materia bibliográfica”.

VARIOS CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA BUSTO

1.- Quiero hacer presente que en una visita debido a mi calidad de presidente de la Comisión de Salud, visite la UGA, oficina del Depto. de Salud Municipal, yo creo que ahí es el cerebro de toda la actividad que tiene la salud de nuestra Municipalidad, ahí hay funcionarios que están trabajando en una dependencia que no es la más óptima y la mejor, tiene muchas deficiencias en temas eléctricos, sanitarios, baños, calefacción, y me enteré que usted visitó el lugar, hizo un chequeo junto con personal del Depto. de Obras Municipales, entonces, yo lo único que quiero apelar es la urgencia, se viene el invierno, las condiciones no son las más óptimas, hay un tema que me preocupa, porque lo he visto en la parte personal y familiar, [REDACTED] entonces, quisiera solamente decir que le dé un carácter de urgencia a la reparación y mejoramiento de la situación laboral que cumplen los funcionarios ahí.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, quiero referirme con respecto al punto, efectivamente asistí a una reunión a propósito de que los funcionarios me pidieron una conversación, hicimos un recorrido completo de las dependencias antiguas, para que ustedes tengan conocimiento, ahí funciona una posta, la Posta Rural de Puacho, con el tiempo eso se convirtió en las oficinas de la Unidad de Gestión Administrativa, efectivamente, hay problemas, porque la infraestructura tiene muchos años, y hoy no responde a las necesidades, porque no se hizo mantención en su momento, y eso dejarlo sin mantener la infraestructura de manera adecuada, cada vez los costos para recuperarla aumentan más, acordamos hacer tres acciones con un sentido de urgencia como lo plantea, lo primero es mejorar el sistema eléctrico para resolver el tema de la calefacción, lo segundo atender los temas sanitarios como lo plantea y mejoramiento de los baños, y lo tercero es resolver también la instalación de un estanque alternativo para los cortes de suministro de agua, esos son los tres compromisos que asumimos, la Dirección de Obras Municipales va a trabajar sobre esas tres situaciones, y recorrimos, evidentemente la dependencia completa, se ve un patio bastante amplio, que obviamente lo que tenemos que pensar es si trabajamos un proyecto de reposición, porque para mejoramiento definitivamente no da, hay que pensar en una

reposición del espacio, y le pedí a la Secplan que evalúen justamente la parte posterior, que es un patio bastante amplio en realidad, para que pensemos en una postulación de un proyecto, lo más probable que debiera ser a través de recursos del Gobierno Regional, para pensar ya en una reposición definitiva, porque no tenemos que proyectar con la salud, la administración sigue siendo nuestra, sigue siendo parte de nuestras prioridades, por lo que obviamente yo creo que tenemos que pensar en un proyecto definitivo, para mejorar las condiciones de habitabilidad, y de hábitat de los funcionarios que están desempeñando funciones ahí, eso estimado colega”.

CONCEJAL BECERRA: “Muchas gracias, Sr. Alcalde, era preocupante para mí el tema”.

2.- Voy aprovechar la oportunidad de enviar un saludo y felicitar, agradecer a la Oficina de Vivienda y a la Oficina de Puentes y Caminos, ya que hubieron una personas que se me acercaron y querían solucionar algunos problemas, y los acompañe y también fuimos acompañados por el Sr. Omar Pérez, los atendieron de forma reservada y privada, pero salieron bastante contentos, me alegro, lo que celebro y rescato es la atención, que se hace humana, que se hace empática, y ellos de pronto como bien decía el colega, muchas personas no tienen la escolaridad, no tienen los estudios y tienen miedo muchas veces de presentar una situación que les afecta como familia, pero aquí se hizo la comunicación tan visible, se sintieron conforme, contentos y se les dio solución, claro que hay temas que son a largo plazo, que no se pueden solucionar de hoy día para mañana, pero así al menos en la Oficina de Vivienda el Sr. José Campos atendió, se dio el tiempo, sé que tiene mucho trabajo, pero se dio el espacio y los atendió, estas familias salieron bastante contentos, son adultos mayores, y necesitaban conversar, desahogarse prácticamente, y veo que le están dando solución a sus problemas. Es así también como la Oficina de Puentes y Caminos con peticiones que he hecho en relación a solicitudes de familias con el arreglo y mejoramiento de caminos, y creo que está pendiente el tema de los puentes en el sector Pampa Redonda, pero sé que está trabajándose, como dije no es para hoy altiro el resultado, pero va en camino, y le celebro a usted también alcalde, la preocupación que ha demostrado durante su gestión municipal con la comunidad de San Juan de la Costa. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias a usted, colega, por destacar lo que se hace desde el municipio y desde los funcionarios, por cierto, que también estoy bastante contento con algunas acciones que se han llevado a cabo y han dado resultados bien positivos hacia la comunidad”.

VARIOS CONCEJAL SR. LUIS FERRADA WEBAR

1.- Quiero decir que, en función de mis gastos del mes de febrero del 2026, que corresponde a la salida y la congruencia a actividades, eventos y reuniones, la suma de \$215.262.-

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, por lo tanto, solicito, estimados colegas concejales, la aprobación de parte de ustedes, para poder ingresar la rendición de gastos por concepto de movilización del concejal Sr. Luis Ferrada, por un monto de \$215.262.-, correspondiente al mes de febrero, en votación, colegas”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

2.- Siguiendo en la línea del colega, Carlos Becerra, yo también quiero agradecer a la Oficina de Caminos y Puentes, y a usted Sr. Alcalde, porque el perfilamiento que se esperó por muchos años en el sector de Putrin, donde está el Sr. Camilo Pafián y su gente, se pudo

realizar hace un par de días, de modo que uno tiene que agradecer esto, porque hay esfuerzo y voluntad en que las cosas finalmente confluyan y podamos responder a la gente, que es quienes cifran sus expectativas, sus esperanzas en nosotros, alcalde, el concejal que hace la gestión o en los propios directores y sus equipos de trabajo, así que respecto de eso muchas gracias.

3.- Entonces, como esto no termina aquí, y sigue todo adelante el proceso, nos hacen llegar desde la comunidad Antu Wilef de Anchiqueumo una petición, no entiendo cuál es el procedimiento, pero lo hago presente igual, ingresaron su carta el día 04 de marzo del presente año, y están solicitando material pétreo, sé que el municipio no está comprando material pétreo, pero igual hago presente esto, con el propósito de ver si la Unidad de Caminos y Puentes pueden conversar directamente con ellos, para que les explique cuál es el procedimiento, ellos dicen que hubo un perfilamiento de camino hace tiempo en el lugar, y están agradecidos y contento con eso, pero ahora necesitan el material pétreo, la Sra. Edith Maquehue su camino es 1.400 metros, el Sr. Elías Paillamanque su camino es de 370 metros, Sr. Rodrigo Hueichan su camino es de 340 metros, Sr. Cosme Hueichan con 780 metros, los pongo como ejemplos, entonces, yo solicitaría si esta unidad los puede llamar, porque el oficio se entregó el 04.03.2026, esto es para que les expliquen cual es la situación, y cuál sería el procedimiento en esta situación.

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, entonces derivamos la materia a la Oficina de Caminos y Puentes, para que puedan tomar contacto con las familias que están solicitando apoyo".

CONCEJAL FERRADA: "La comunidad Antu Wilef de Anchiqueumo, el 04.03.2026 entregaron su oficio, Sr. Alcalde".

SEÑOR PRESIDENTE: "Solamente a modo de información, colegas, contarles de que aquellos que tuvimos en febrero la oportunidad de ir a ver las familias de la comunidad indígena Aucapan, ya se terminó el trabajo de disponer 50 camionadas de ripio o lastre".

CONCEJAL FERRADA: "Usted se refiere a la familia Aucapan de Pampa Redonda".

SEÑOR PRESIDENTE: "Sí".

CONCEJAL FERRADA: "Que bueno, muy buena noticia, alcalde".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se los comento, porque efectivamente se compra material pétreo, pero no logramos cubrir toda la demanda, ustedes comprenderán, pero si estamos haciendo obviamente cosas, ahí había un compromiso, lo único que no se ha logrado resolver, porque los que estuvimos en esa reunión se habían comprometidos ellos a gestionar el acercamiento de las maderas para la construcción del primer puente, y eso no se logró concretar por parte de ellos, sí que van a ir nuevamente el equipo, para ver si podemos tirarlo con una maquina nuestra, pero con respecto a nuestros compromisos en términos de poder incorporar material pétreo, se cumplió la semana pasada, lo único que está pendiente eso sí, son la construcción de los puentes, donde nosotros también nos vamos hacer parte de aquello, pero no hemos logrado disponer de la manera que está a una distancia que no es muy lejana, pero obviamente se requiere acercar para hacer el trabajo".

CONCEJAL FERRADA: "Muchas gracias por eso, Sr. Alcalde, que igual es cumplir con el compromiso que todos hemos suscrito con las personas".

4.- Ahora quiero decir que hay una familia que hace varios años de la Comunidad Indígena Huentru Newen de Monte Verde ha estado pidiendo algunas ayudas en el municipio, y la verdad es que el sol pocas veces ha brillado para ellos, y ahora están pidiendo una retroexcavadora, para hacer el trazo de un camino vecinal que va dar acceso a unas familias que actualmente solo tienen una huella en el lugar para poder transitar a pie, por eso piden esta retroexcavadora, para remover troncos viejos y construir un sendero más amplio, con el fin de hacer finalmente un perfilamiento más allá, por ahora ellos se conformarían con la posibilidad que se les colabore con al retroexcavadora para el retiro de estos troncos que impiden que se pueda transitar con seguridad y facilidad, estamos hablando de la familia

del Rio Colpiante, acaba de entregarme un oficio Don Abel Del Rio cuando llegaba ahora en la mañana a la Municipalidad, tiene fecha de hoy, y tengo otro oficio que personalmente ingrese a nombre de su hermano el Sr. Valdemar Del Rio Colpiante, por este mismo caso ingresado el 03.09.2025, por eso lo coloca a conocimiento, para ver si en algún minuto podemos responderle a esta familia, que en otras ocasiones, tiempos y periodos también ha pedido ayuda, pero reitero que no se les han abierto las puertas, yo creo que en esta ocasión si vamos a tener la oportunidad de poder ayudarlos, estimado alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, de la misma manera derivamos obviamente este requerimiento a la Unidad de Caminos y Puentes, para que podamos reprogramar, porque ya estuvo trabajando en el sector de Monte Verde, y lamentablemente las maquinarias ya no estaban cuando se planteó el tema del Sr. Valdemir Del Rio, pero hable con Yaneth Neicuan, y quedamos de que la próxima posibilidad de poder destinar las maquinarias por ese sector vamos a tener que atender el caso también del hermano, ¿Cómo se llama?".

CONCEJAL FERRADA: "En este caso el Sr. Abel Del Rio y el Sr. Valdemar Del Rio, son los dos que están pidiendo en tiempos distintos, por lo menos me conformaría con que lo llamen alguien y vayan a ver ahí, y se comprometa a algo, aunque no se pueda en el mismo momento".

SEÑOR PRESIDENTE: "No hay problema, colega".

5.- Esto último, tiene que ver con solicitar en algún minuto la información al Depto. de Educación Municipal con respecto a cómo nos fue en la prueba de acceso a las universidades, que en lo personal como presidente de la Comisión de Educación está pendiente eso, me gustaría saber, seguramente los demás colegas también, lo otro, ¿Qué tal están los resultados de las recientes mediciones SIMCE en 4° año básico, 8° años básico y 2° medio, sería bueno conocer esa información, para que posteriormente podamos solicitar una reunión de comisión, y recibir ya antecedentes más directos y específicos frente a las eventuales inquietudes que podamos tener una vez que conozcamos estos resultados, estimado alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, solicitemos entonces, yo entiendo que los resultados ya están en poder del DAEM, para que de ahí la comisión convoque y analice de manera conjunta como nos fue respecto a los resultados de la última prueba SIMCE".

CONCEJAL FERRADA: "Muchas gracias".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Aprovechando y con el permiso del colega, Luis Ferrada, con respeto a educación, para que vaya también en ese informe, para no pasarlo como un varío aparte, solicitar y que hace tiempo se viene pidiendo el estado de los terrenos de cada establecimiento, porque ya nos viene el Slep, un informe de aquello de todos los establecimientos, los que están funcionando y de los que están cerrados, por favor, Sr. Alcalde, que eso se incluya".

SEÑOR PRESIDENTE: "Que se pueda también solicitar un informe respecto al estado de situación jurídico de cada uno de los establecimientos educacionales".

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA OJEDA

1.- Estábamos conversando con los colegas el tema del estado de situación de lo que son los terrenos en este caso de las escuelas, pero que están en conjunto con las sedes sociales y postas rurales, sabíamos que ahí había un problema, porque entraban dentro de un mismo rol, y queríamos ver eso, se ha estado tramitando el tema de medir, poder subdividir, pero no hemos tenido respuesta de eso.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos hablando de las mismas escuelas que menciono el colega Eduardo Ortega?".



CONCEJAL OJEDA: "Si, o sea, en la comuna hay diferentes colegios, en donde en los mismos sitios hay sedes sociales, muchas veces postas rurales y todo, entonces, se supone que ahí como municipio iban a hacer la subdivisión antes de que se traspasen, eso lo veníamos pidiendo hace mucho tiempo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Completamente de acuerdo, entonces, para que complementemos el informe, para que se pueda especificar, cuales están en proceso de subdivisión y cuales obviamente tenemos subdividir, porque eso tenemos que hacerlo antes del traspaso, completamente de acuerdo, que se complemente el informe con esa información, que se informe de manera complementaria las subdivisiones, por favor".

CONCEJAL OJEDA: "Gracias".

2.- Bueno, la Oficina de Caminos y Puentes se ha llevado hoy día mucho agradecimiento, y es de verdad, por ejemplo, tengo que comentar y agradecer también que se ha hecho caso a un camino vecinal que está en el sector de Los Hualles, que está entre la Escuela Particular Los Hualles y el Cruce de Los Hualles, ahí había un camino que no se había visto alrededor de unos 10 años, y en este verano también se hizo ese trabajo, que fue pasar maquina por ahora, pero faltó material pétreo, entonces, también le explicaba a los vecinos que también existe la posibilidad de que si ellos pueden juntar recursos y pueden comprar parte del material, y hacer la conversación de nuevo con el municipio, para que se pudiera arreglar en el próximo periodo, porque se pasó la maquinara, pero otra vez el tema de los hoyos, y se hace imposible de transitar, en ese sector a parte de adultos mayores hay niños en edad escolar, los furgones entran a diario y los camiones aljibes también.

SEÑOR PRESIDENTE: "Correcto ¿Ese camino como se identifica?".

CONCEJAL OJEDA: "Es un camino vecinal, pero generalmente se identifican con el apellido de laguna familia, voy a consultar cual es el nombre, pero es el único camino vecinal del sector de Los Hualles, me dicen que se llama Nilian, pero lo voy a averiguar bien, pero felicitar, se hizo caso y se vio este camino, se pudo remover un poco con máquina, y hacer mantención después de tantos años".

3.- Sabemos que tenemos algo legal con el tema del municipio, lo que hizo Pamela Bertin, y en este caso la veterinaria, con el tema de las mascotas, pero no he visto que ha aumentado demasiado el tema de las mascotas abandonadas, literalmente venir a botar sus mascotas a la comuna de San Juan de la Costa, y ahora está siendo un problema, porque estos están llegando a los colegios, entonces, en vista de que uno tampoco puede ser mala persona, pero normalmente uno hasta les da un pan o comida, pero sabemos que ellos no tienen la culpa, pero puede ser un problema dentro de los colegios, que las mascotas estén llegando o que las estén empezando a botar cerca de estos recintos, lo comento, porque particularmente a mí en donde vivo han pasado a botar muchas mascotas, tengo un amigo que tiene 9 mascotas que son adoptadas, para que no anden haciendo daño, muchas teniendo que ser amarradas para que esto no sea un problema, pero si ya están pasando a botar animales a nuestros colegios de la comuna, está siendo un problema, ahora hay que adoptar la medida de poder esterilizar, que lo hablamos, el tema es que al esterilizar una mascota debes pasarla a tu nombre, y quedamos como el dueño de esa mascota, ¿Quién se hace cargo de eso? Nadie quiere hacer cargo de esterilizar esa mascota que no es de él, a pesar de que el municipio cuenta y puede optar a eso, porque ya lo habíamos hablado con la veterinaria, pero es un tema, ¿Qué podemos hacer ahí? ¿Cómo podemos hacer una campaña o algo que concientice a que esto no se hace?

SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno, no quiero decir que sea un problema sin solución, porque tenemos que trabajar para revertir esa condición, vamos a hablar con nuestra médico veterinario y con la persona que nos apoya en este tema, porque creo que hay que hacer mucho trabajo comunitario, finalmente eso es lo que hay que está a nuestro alcance, educación, también dado que desde la primera infancia hay que asumir una tenencia

responsable, ese es el mensaje que hay que entregar a los niños, y bueno más allá de que alguien tiene que hacerse dueño de esos perros o caniles, creo que igual tenemos la facultad para poder intervenir y hacer las esterilizaciones, aprovechando que tenemos el programa, así que voy a pedirles que podamos tomar contacto con cada uno de los establecimientos educacionales, y hacer una campaña de esterilización de esos animales”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Efectivamente, todos los días están votando mascotas, y cuando la palabra mascota me da entender que hay un propietario, y generalmente estos perros que los vienen a tirar, que las razones son de espacio, alimentación, etc., tienen que tener dueños, porque si esterilizamos se nos van a ir todos los recursos del área veterinaria en eso, en esterilizar animales de fuera, no es posible Sr. Alcalde cruzar información con la Municipalidad de Osorno, ya que son de haya prácticamente los perros, estoy seguro que la mayoría de estas mascotas tienen chip, se puede cruzar la información para sancionar a los dueños de estas mascotas, por abandono y maltrato animal”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esa posibilidad es factible, dado que obviamente si tiene chip es más fácil, ya que contamos con un lector, así que les voy hacer el comentario, porque si son mascotas que ya están registradas, y están interactuando en los establecimientos educacionales, donde además un establecimiento que no tiene los cierres como corresponde, porque es un sector rural, es bien complejo evitar el ingreso de estos animales, por lo tanto, les voy hacer la advertencia, porque si tienen chip, podemos notificar de acuerdo al registro, porque hay un registro único a nivel nacional, y en ese contexto se podría identificar un eventual propietario”.

CONCEJAL OJEDA: “Eso, Sr. Alcalde, muchas gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, entonces, oficiemos o más bien entreguemos esta información como lo está planteando colega concejal, para que podamos tomar acciones y notas en relación a esta temática”.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA PINIAO

1.- Esto se refiere a un camino que ya lo pasamos en el concejo pasado, lo nombro la colega Prosperina Queupuan, que ese el camino en el sector de Huamputue de la Sra. Gladys Cheuquian, yo pase hoy día a la oficina a entrevistarme con la encargada, y lo doy a conocer porque habría un compromiso de parte de este usted Sr. Alcalde como municipio de hacer un aporte en material, me coloca contento esto, porque de verdad ella me llamo muy angustiada por el tema, ya que tiene un problema de una enfermedad grave, [REDACTED] hace poco, aparte de lo que vimos de un adulto mayor en donde había ido una ambulancia y quedo atravesada en el camino, por lo tanto, la encargada me decía que apenas se dé el tema de la compra de material, depende igual de la disponibilidad del tiempo, porque ha estado lloviendo ahora en marzo, es un factor a tomar en cuenta, pero creo que este camino es emblemático, ha salido varias veces en redes sociales, por la angustia de las personas, en ningún sentido de dejar mal al municipio, porque el municipio si hizo intervención el año pasado, paso máquina y todo, pero eso lo dejo esto hoy día, eso es algo bueno para las familias, también para que usted lamuen lo pueda compartir con ellos, es un camino que dentro de toda la programación, ojala se alcance a hacer algo entre marzo y abril.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bueno, no hemos tenido la adjudicación, pero estamos insistiendo en la compra de material pétreo con respecto al presupuesto que destinamos este año, ahí pretendemos incorporarlo, así como salió ese tema en redes sociales, por necesidad, en realidad uno entiende que estas materias no es por estar criticando permanentemente, pero ese hace en ese contexto, no quiero pensar en la mala fe, pero el año pasado también apareció otro caso en redes sociales de la mamá del joven Maripan, eso ya está resuelto, que fue algo parecido, tema que estaba en redes sociales, por lo tanto, hace un par de días atrás también se les coloco el material, producto de que tenían muchos problemas para poder acceder a sus vivienda, en específico la Sra. Edith Cumian, para que tengan conocimiento eso está resuelto”.

CONCEJAL ORTEGA: “Así nos informamos por la oficina, gracias Sr. Alcalde”.

2.- Con respecto al punto que nombraba de Pampa Redonda, hemos venido consultado sobre el tema, y a mí me escribió hace una hora atrás más menos, casi comenzando la sesión de concejo, la Sra. Rosa Aucapan, me decía y acabamos de escuchar que llegó la lluvia, pero hoy día según ellos como familia estarían bajando la madera, me avisa por interno, para que usted con la Srta. Yaneth Neicuan lo puedan corroborar, y así podamos iniciar el tema de los puentes que es tan necesario, con lo colegas fuimos, llegar con sol es complicado así que imagínese en invierno, esa información la tenía.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ustedes saben que tenemos una brigada en este tema de puentes, estamos terminando el Puente Chameado del sector de Punotro, y nuestra brigada a partir de mañana lo más probable va asumir un compromiso que teníamos pendiente, teníamos los materiales comprados para evitar que tengamos el mismo episodio con el de la pasarela Trafunco Los Bados, vamos a atender la pasarela de Pilfuco, vamos a tensar, claro, vamos a cambiar toda la madera existente, vamos a tener a la brigada atendiendo esa situación, así que de ahí nos vamos a ir chequeando la situación de la madera, y podemos ir atendiendo la situación de Pampa Redonda”.

CONCEJAL ORTEGA: “Muy bien, Sr. Alcalde”.

3.- Participamos con los colegas la semana pasada casi el concejo pleno en una reunión, en el sector de Popoen – el Bolsón, en conjunto a los colegas concejales y alcalde de Rio Negro, andaban casi completo el concejo, se llegó a un importante avance esta mesa territorial que se formó, hace un año y medio atrás, contento porque se presentó ya un anteproyecto, seguramente a lo mejor usted ya tiene la información, ya que andaba el Sr. Juan Oyarzun representándolo, la Srta. Yaneth Neicuan, andábamos varios de San Juan de la Costa, quizás más que de Rio Negro, cada uno de nosotros dimos nuestros puntos de vistas, todos en la misma sintonía, eso me coloca feliz, estimados colegas, cuando se aúnan las fuerzas, el newen, estamos en la misma posición en conjunto igual con nuestro Sr. Alcalde, porque es una ruta transversal intercomunal muy importante incluso para la provincia y la décima región, es una ruta turística, así que tiene muchos factores, quedaron en resolverse dos puntos críticos, que se van a ver en terreno, quedo en acta, la próxima sesión va hacer en Popoen, se va a llamar a reunión por los canales informativos correspondiente, eso quería entregar a modo de información.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Quiero reconocer alcalde, el compromiso que asumió el colega Eduardo Ortega desde un principio, y yo creo que eso igual la fuerza le dio la seguridad a las dirigentes de llevar a cabo este trabajo, donde ellas son muy proactivas, creo que eso es muy importante, que cuando tomamos un compromiso, y cada uno de mis colegas los he visto, hemos empujado fuertemente y me coloca muy contenta lo de Pampa Redonda, que podamos tener otro trato con ellos, un trato más humano, cosas que a veces faltaba”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, ustedes saben que hemos relevado hartito las comisiones de trabajo, y en ese sentido cada uno de ustedes va avanzando en cada una de estas materias. Lo importante es que esta mesa de Popoen con el Bolsón y otras más, como Cuinco, Puente Negro, también dependen de la voluntad política, yo en el fondo entiendo esta lógica que es sumarse y entregar el respaldo desde el municipio, estando ustedes y los funcionarios que tienen que estar, pero también a esto se le da la fuerza a través de la mirada política que tiene el gobierno de turno, y digo esto, porque en ese sentido quiero reconocer el compromiso que siempre tuvo la Delegada Presidencial, Doña Claudia Pailalef, en términos de que ella también convocaba a los servicios públicos, y al convocarlos significa que Vialidad principalmente y otras instancias se comprometían, en caso contrario no tendríamos el anteproyecto en un tiempo récord como se logró a través de Vialidad, por lo tanto digo esto, porque indudablemente todavía, no sé si ustedes tienen información que

va a quedar como delegado o delegada provincial, eso lo desconozco todavía, pero vamos a tener que tomar contacto con la nueva autoridad, para que mantengamos esta misma forma y dinámica de trabajo, porque es una forma de poder generar participación de parte de las organizaciones, nosotros como municipio mantener un compromiso como lo hemos hecho hasta el día de hoy, y poder avanzar sobre todo con los temas de conectividad que han sido uno de los temas prioritarios en la comuna, así que lo digo a modo de reflexión, porque va a depender mucho de la voluntad política de este nuevo gobierno que está asumiendo, que acaba de asumir hace una hora atrás”.

CONCEJAL ORTEGA: “Gracias, Sr. Alcalde, mañun lamuen Prosperina, les agradezco la felicitación, y no me la llevo solo, aquí hay un trabajo mancomunado, principalmente de la comunidad organizada, de la Sra. Matilde Pinol, Sra. Haydee Mera, y esto viene, se promueve, se deriva de lo que iniciamos con el colega la carretera de Cuinco, que estaba bastante avanzada con el colega Omar Pérez, de ahí nació la idea de trabajar en este camino hacia Popoen, tomaron el guante las dirigentes, por así decirlo, y ustedes la vieron ese día, Matilde tiene un carácter muy fuerte y directo, lo mismo que la Sra. Haydee, por lo tanto, hay dos mujeres potentes del ambas comunas, lo importante, como decía el Sr. Alcalde, y me sumo a esas felicitaciones, que nos deja nuestra delegada Claudia, no solo la vimos ahí, sino que en muchas mesas territoriales, comunidades trabajando y uniendo los servicios públicos, pero también y ojala que ya asumió este gobierno, tengan las mismas deferencias de seguir trabajando, y ojala siguiera Don Juan Esteban Valenzuela, porque la verdad ha trabajado mucho, lo dije ese día en mi discurso, es de la provincia, pero derivado siempre al mundo rural, a las comunas rurales, siempre somos el patio trasero de las provincias, pero artos recursos que han estado llegando, este anteproyecto supera los \$5.000.000.000.-, entre las dos rutas que se piensan hacer tanto en Rio Negro como en San Juan de la Costa, que la de nosotros es más extensa, imagínense la cantidad de recursos, mañun por el reconocimiento, pero vaya también a mi colega y a todos nosotros que estamos trabajando por este camino”.

4.- ¿Que va a pasar Sr. Alcalde? Con algo que venimos pidiendo del año pasado, que es el tema de los remates de los vehículos municipales y del Depto. de Salud, me gustaría que este año se pudiera hacer algo con eso, ahí hay bienes y recursos que son necesarios para la comuna, que se podrían destinar a social o caminos, no lo sé, hay tantas cosas que se necesitan, para que se pueda resolver eso, y no se sigan deteriorando esos vehículos, y dejar constancia de que también me enteré que tenemos un profesional del área de mecánica, que está operando y están haciendo muy bien su trabajo hasta el momento, he recibido buenos comentarios, y bastante menos recursos salen Sr. Alcalde por la mantención de los vehículos, eso quería decir, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: “Con respecto a este último punto, efectivamente, nosotros logramos incorporar un mecánico hace dos semanas atrás, para que nos pueda apoyar en el área municipal y salud, la mayor complejidad la tenemos en el área de salud, ustedes están consciente de aquello, así que le pedí que me genere un levantamiento de cada uno de los vehículos para tomar la determinación de eventuales bajas y si lo hacemos, eso implica llamarlo a remate público de acuerdo a los procedimientos que nosotros como municipio tendríamos que llevar a cabo, así que yo dentro de los próximos días voy a pedir el informe y lo comparto con ustedes, para poder tener claridad, sobre todo en salud, yo diría que aquí en el municipio se ha llevado una política adecuada de mantención y reparaciones, pero mis aprensiones son que todos los costos vinculados a reparaciones, sobre todo de maquinaria pesada no teníamos ninguna contraparte objetiva y técnica que nos permita en el fondo tener la opinión en términos de lo que efectivamente nos cobran, porque no es poco lo que se está gastando en términos de reparaciones sobre todo de la maquinaria mayor, así que bueno, lleva dos semanas y un poco más, él ha sido una persona que ha trabajado muchos años como mecánico, es de profesión ingeniero industrial en mantenimiento, pero se ha dedicado gran parte de su vida trabajar en mecánica, es de la comuna, viene del norte, pero

su esposa recibió un herencia de terreno en la comuna, por lo tanto, ya vive definitivamente con su familia en el sector de Pucomo, vamos a ver cómo nos va con él en términos de lo que yo espero, para poder mejorar sobre todo la problemática que aún tenemos latente en el sector de Salud”.

5. PRESENTACIÓN DE FUNCIONES Y GESTIÓN DE LA OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS

SEÑOR PRESIDENTE: “Se incorporo el personal de parte de la Oficina de Asuntos Indígenas, le damos la bienvenida”.

A continuación, el Sr. José Queupuan, Encargado Oficina Asuntos Indígenas y el Sr. Ricardo Figueroa, Abogado, proceden a presentar funciones y gestiones de la Of. de Asuntos Indígenas, de acuerdo a la siguiente presentación:




**OFICINA DE ASUNTOS
INDÍGENAS**

Introducción

- La Oficina de Asuntos Indígenas, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, tiene como finalidad contribuir al desarrollo social, territorial y cultural de las comunidades indígenas de la comuna.
- A través de acciones de orientación acompañamiento y asesoría con enfoque intercultural, se promueve el fortalecimiento de la gestión territorial y el acceso a derechos de las comunidades.
- Esta oficina ha desarrollado un trabajo permanente con comunidades, organizaciones e instituciones públicas, cumpliendo un rol fundamental entre la articulación entre el municipio y el territorio.

Objetivo general

- Fortalecer el desarrollo social, territorial y cultural de las comunidades indígenas y usuarios de la comuna de San Juan de la Costa.
- Promover el acceso a derechos, el acompañamiento institucional y la gestión territorial.
- Desarrollar un trabajo coordinado con comunidades, organizaciones e instituciones públicas, con enfoque intercultural.

Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa - Oficina de Asuntos Indígenas

Regularización de la Propiedad

- Orientación y acompañamiento a usuarios y comunidades en procesos de regularización de la propiedad.
- Apoyo en la recopilación de antecedentes y documentación requerida.
- Coordinación con instituciones públicas, relacionadas con procesos de saneamiento y regularización.
- Facilitación de gestiones administrativas, para avanzar en trámites correspondientes.
- A asesorías jurídicas.



Comodatos

- Gestión de 9 comodatos de infraestructura municipal comunitaria destinados a:
- Organizaciones sociales, comunidades indígenas e instituciones del territorio.
- Permitiendo el desarrollo de proyectos sociales y comunitarios que beneficien a la comunidad.

Donaciones

- Gestión de donaciones de terrenos destinados al desarrollo de infraestructura comunitaria.
- Misión San Juan - donación de terreno media hectárea de la parroquia San Juan de la Costa en favor de la municipalidad de San Juan de la Costa.
- Objetivo: Construcción de Centro Comunitario.



Donaciones

- Sector Culenco - Donación aproximada de 2000 m².
- Objetivo: Construcción Centro de Salud Comunitario.

Donaciones

- Gestión de donación de terreno desde la parroquia San Juan de la Costa y la Fundación misioneros de la Costa.
- Destino: Cuerpo de Bomberos de San Juan de la Costa.



USUFRUCTOS

- Gestión de 3 usufructos territoriales, orientados al desarrollo e infraestructura pública y comunitaria.
- en beneficio de las comunidades e instituciones del territorio.
- Usufructos relevantes:
 - Comunidad Monte Verde y Huentru Newen: Proyecto de Estación Médica Rural.

USUFRUCTOS CONTINUACION

- Comunidad Indígena Purutrin Puratrin
- Constituye a favor de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa
- Proyecto: Mejoramiento de infraestructura de Escuela Básica de Puratrin
- Proyecto: Sistema de Agua Potable Rural (APR) Sector Puratrin

Apoyo a Oficinas Municipales

Coordinación con distintas unidades municipales

- Oficina de Vivienda (DIIU)
- Oficina de Proyectos
- Oficina de Cultura
- Secretaría municipal



CONTINUACION APOYO A OFICINAS MUNICIPALES

Actividades apoyadas:

- Celebración del día nacional de pueblo indígena
- Día del patrimonio cultural
- Elaboración de proyectos culturales territoriales
- Reivindicación territorial
- Acompañamiento a comunidades en demandas territoriales
- Apoyo en elección de consejeros integrantes del COSOC
- Confección de padrón electoral

CONTINUACION APOYO A OFICINAS MUNICIPALES

Departamento de Salud:

- Apoyo en regulación de la propiedad para usufructo destinada a futura construcción de Centro Comunitario.
- 4ª Versión del festival de poesía y canto de la mujer Huilliche.



Apoyo a Comunidades y Organizaciones Huilliches

Apoyo a organizar: Aniversario de las Cacicadas de San Juan de la Costa, Cuentos y Compendio Litigioso: Comunidades y Organizaciones Huilliches

Orientación y acompañamiento a comunidades y organizaciones indígenas del territorio

Apoyo a Consejo Ancestral en Gestión administrativa y propia de la institución.

Coordinación con instituciones públicas para acceso a beneficios y programas

Acompañamiento en procesos organizacionales y sustantivos

Apoyo en festivales culturales y territoriales



Convenios de Colaboración

Gestión de convenios con instituciones públicas y privadas, orientados a fortalecer el desarrollo comunitario.

Convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa y la Universidad Austral de Chile.

Acciones desarrolladas:

Desarrollo del Bero "Kiloma Medraa Kellera".

Realización de talleres con Ancestral y representantes de las comunidades indígenas huilliches.

Estudio y desarrollo del Bero como aporte al fortalecimiento del movimiento ancestral.

Apoyo al proyecto "Autonomía Comunitaria" como agente cultural del territorio, en colaboración con la universidad.



Acompañamiento a Usuarios:

Acompañamiento y orientación a familias y comunidades en gestiones ante distintos servicios públicos, entre ellos:

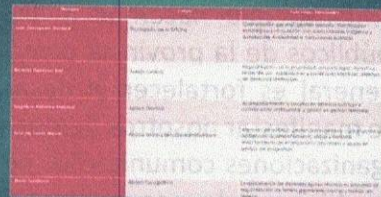
- SAG (Servicio Agrícola y Ganadero)
- Notaría
- Servicio de Impuestos Internos (SII)
- Bienes Nacionales
- CONAF
- CONADI
- Conservador de Bienes Raíces
- Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) Regional



Apoyo a Consultas Indígenas

- Apoyo logístico y administrativo en procesos de consulta indígena desarrollados en el territorio.
- Consultas vinculadas a Instituciones Públicas, entre ellas:
 - SEREMI de medio ambiente
 - Uso de la tierra
 - reglamento de la ley N° 19.300 sobre medio ambiente.
- SEREMI de obras públicas- sobre proyectos de infraestructura en el territorio construcción de obras Chorro Traiguén.
- Estos procesos se desarrollan conforme al convenio 169 de la OIT.

Equipo de la oficina de Asuntos Huilliches



Productos e impacto en la comunidad

- Fortalecimiento del vínculo municipio-comunidades
- Apoyo al desarrollo territorial
- Promoción de identidad cultural
- Apoyo permanente a organizaciones

Presupuesto año 2026

Item	Concepto	Valor
1.01.01.001	Remuneraciones regulares por el Código del Trabajo	\$ 2.810.000
1.01.01.004	Prestación de servicios en programas comunitarios	\$ 11.730.000
1.01.01.005	Detallado: Programa Oficina 2026	
1.01.01.005.001	Equipo de oficina	\$ 700.000
1.01.01.005.002	Equipo de oficina	\$ 1.000.000
1.01.01.005.003	Equipo de oficina	\$ 1.000.000

Cierre y proyección del trabajo Territorial

- El equipo de la Oficina de Asuntos Indígenas trabaja junto a comunidades, organizaciones y usuarios del territorio, contribuyendo al desarrollo social, cultural y territorial de la comuna.
- Muchas gracias por su atención.

Sr. José Queupuan – Encargada Oficina de Asuntos Indígenas: “Quiero agradecer en nombre del equipo, que nos den la oportunidad de poder conversar y dialogar las funciones y gestiones que hacemos como oficina, por más de 10 años está la oficina instalada, nuestra principal función es apoyar, la idea fue crearla ya hace variado los años como lo he mencion, cuya función era en un principio apoyar el tema de la tenencia de la tierra, y principalmente a la gente que postulaba a los subsidios, justo en estos años se creó el programa de subsidio habitacional, y una de nuestras trabas era que la mayoría de la gente no tenía regularizada la propiedad, por lo tanto, era un problema para hacer las postulaciones, y de ahí la fuimos incrementando, porque comenzaron a aparecer otras necesidades, que tiene que ver con la regularización de las propiedades, en los temas camineros, en los accesos de derechos de agua de los familiares y comunidades indígenas, tuvimos que ampliar esta oficina, y yo me hice cargo hace cuatro años atrás, ustedes saben que cumplí la función de Jefe de Gabinete por varios años en la administración anterior, y nos organizamos, y constituimos un equipo mucho más amplio respecto de la oficina, es una oficina de carácter técnico, por lo tanto, los funcionarios que trabajan ahí operamos desde ese punto de vista, el cual consta de Ricardo Figueroa, que es el abogado, que trabajar los días lunes principalmente, aun así ha tenido la disposición y trabajamos en realidad toda la semana, también Mario Hinostroza, que es dependiente de la Dirección de Obras Municipales, es topógrafo, por lo tanto, también esta los lunes y los días que salimos a terreno, cuando tenemos que salir a hacer ese trabajo nos ha acompañado siempre, Aracely Torres que es la encargada de la administración de la oficina, más Angelica Retamal es la asistente técnico en el acompañamiento que hacemos a distintas organizaciones y familias en los distintos servicios públicos de la provincia como también dentro del municipio, como les decía el objetivo general es fortalecer el desarrollo social, territorial y cultural, entre otros, es importante manifestar nosotros hemos tenido desde que iniciamos una buenísima relación con las organizaciones comunitarias, pero también y principalmente con la Junta General de Caciques, hicimos algunas reuniones cuando recién asumió el Gobernador Regional por primera vez, antes era el Intendente, después salió la ley que son gobernadores regionales, hicimos la gestión con la Junta de Caciques, para que nos recibiera el Gobernador Regional, y ahí se iniciaron varios programas entre ellos el acompañamiento que decimos hacer como municipio a la Junta de Caciques, participamos varias veces con ellos, con Don Antonio (Q.E.P.D), Don Arturo y el cacicado del Sr. Anselmo Antilef (Q.E.P.D.) y el Lonko Carlos Paillamanque (Q.E.P.D.), de todo ese histórico nos queda solamente Don Arturo, luego hay otros apu ulmen por supuesto, pero la relación comenzó desde ese tiempo, también con el Consejo Ancestral Pu Kimche Mapuche Williche, que fue creado con la asesoría de nuestra

oficina. Nuestro trabajo se ha desarrollado principalmente en el tema de regularizar la propiedad, en San Juan de la Costa ustedes saben que la mayoría de la gente no tiene título de dominio o vive en sucesión, por lo tanto, ha sido difícil con ellos poder postular a los beneficios del estado, porque les exigen tener titularidad de la propiedad de su terreno, a veces nos cuesta llegar a eso, porque no hay, entonces nosotros hemos hecho y recogido las peticiones de las comunidades como a través de la gente o familias de manera individual solicitud de apoyo en eso, en ese sentido la labor jurídica es fundamental, porque debemos tener claridad con el temas de los títulos, porque no es algo tan sencillo, es bastante complejo, y los dirigentes a veces las mismas familias tampoco entienden, ahí en ese sentido nuestro abogado ha sido bastante categórico y nos ha apoyado bastante, así que él nos va a explicar en que ha consistido el trabajo desde el punto de vista jurídico”.

Sr. Ricardo Figueroa – Abogado: “Básicamente, por aquí pasa mucho trabajo de una oficina de carácter técnico, es decir, el apoyo que podemos brindar a los distintos usuarios de la comuna, para que en el fondo puedan eventualmente regularizar su propiedad, y en el sentido amplio de la palabra, muchas veces hablamos de sacar títulos individuales de dominio, para poder postular a determinados subsidios, por ejemplo en los temas de vivienda no necesariamente nosotros regularizamos un título individual de dominio, pero si constituimos derechos reales de uso, para que ellos puedan postular a los subsidios vienen del estado, porque ellos quieren tener claridad respecto al receptor final de los recursos, por eso se hace fundamental muchas veces buscar estrategias para lograr obtener estos recursos, ya sea títulos individuales, tramitando posesiones efectivas para que las comunidades al final se radiquen en personas determinadas, ya sea constituyendo derechos reales de uso, ya sea derivándolos a Bienes Nacionales para que puedan regularizar la pequeña propiedad raíz, cuando tienen una propiedad de larga data, nos ha pasado en la oficina que nos han llegado títulos de dominio del año 30 o 40, que ya están en el archivo nacional de la Biblioteca Nacional, y ahí buscamos distintas estrategias, donde quizás ya no podemos hacer una posesión efectiva, porque han pasado generaciones de generaciones, si derivarlos a Bienes Nacionales, en resumen lo que se busca muchas veces con la regularización de la propiedad raíz de los usuarios, es que puedan tener un título que les habilite muchas veces a tramitar los beneficios sociales, que derivan de los distintos órganos del estado, eso nos lleva a que como oficina tenemos una relación mancomunada con otras unidades, nos toca trabajar muchas veces codo a codo con la Oficina de Vivienda, básicamente para obtener estas regularizaciones, para agilizar estos trámites, porque la verdad que el trabajo de la Of. de Asuntos Williches es técnica, y Don José Queupuan nos exige al máximo en este tipo de asesoría, no radica solamente en la regularización, nosotros dejamos un día a la semana para responder todo lo que son dudas y consultas jurídicas de los usuarios, nosotros sabemos que a nivel nacional hay una corporación de asistencia judicial que se encarga de asesorar jurídicamente a los distintos usuarios del país, pero la Oficina de Asuntos Indígenas particularmente en San Juan de la Costa tenemos un lugar específico donde podemos quizás acercar un poco más la información a los usuarios, eso encuentro que es un sello muy relevante de la oficina, porque no todos cuentan con asesoría jurídica directa a usuarios, muchos llegan con dudas, con la necesidad de información, aclarar algunos aspectos legales, y al final terminamos resolviendo problemas en un etapa inicial evitando que muchas veces lleguen a disputas, que en otras ocasiones terminan en tribunales o en Conadi muchas veces, en mediaciones que terminan muchas veces en tribunales y así sucesivamente, más allá de la asesoría jurídica que se brinda a los distintos usuarios, para aclarar dudas y consultas que llegan a la oficina, también hay un apoyo municipal, nos solicitaron mucho apoyar con los comodatos, para regularizar entregas de terrenos ya sean desde el municipio a distintos usuarios o al revés, para que también se pueda postular a fondos regionales, para mejorar una sede social o para mejorar un entorno en particular, quizás donde un entorno es de una comunidad en específico, pero a nosotros como municipio no es mucho más fácil llegar los recursos siendo o teniendo la titularidad en el dominio en esos casos, también hemos participado en procesos de donaciones, que nos han hecho a nivel municipal, también hemos coordinado para hacer

otros de entidades privadas, hace poco firmamos la donación desde la parroquia al cuerpo de Bomberos, que fue fruto de harta revisión, estudios, dado que son títulos de antaño, y que también conllevan un trabajo, la base de todo esto es muchas veces es la revisión de documentación, y ese básicamente ese el aporte de la unidad de asesoría jurídica, porque no saco nada de llevarlos a hacer un trámite en la notaria, si ahí recién nos damos cuenta que las propiedades tienen un montón de cosas que solucionar, lo que nosotros tratamos de hacer muchas veces es solucionarlas desde un inicio, para no hacer que los usuarios pierdan tiempo y recursos económicos en esas tramitaciones, entonces, más allá de las regularizaciones que les hemos contado, de las asesorías jurídicas, aclaración de dudas y consultas que se hacen, participación en proceso de constitución de comodato, participación en procesos de donaciones, como oficina de carácter técnico tratamos de apoyar en todo lo que sea necesario, cuando uno tiene una prestación de servicios, le dicen, "Tú vas a hacer esto, esto y esto otro", pero si en la medida de las necesidades van surgiendo otras situaciones, evidentemente uno esta bienvenido en apoyar en lo que sea necesario, por ahí me han llegado cosas de consumidor, cosas de suministro de energía eléctrica, hoy día estábamos en una reunión de presentación de un anteproyecto de un puente, la verdad es que uno trata de ir apoyando en todo lo que sea necesario, más allá de estas cosas que son las que puntualmente hacemos, y obviamente desde el punto de la asesoría jurídica uno entrega la información, esa es la expertis que yo tengo sobre la materia, pero yo no podría trabajar solo en esta materia sin el apoyo de los miembros de la oficina, tenemos a Aracely, Angelica y también a Yelda que nos estuvo con nosotros también, en la recopilación de información, en el trato directo con los usuarios, los acompañamiento, porque muchas veces tienen que ir a requiere sus propios antecedentes los usuarios, porque ellos son los titulares, deben ir a Servicio de Impuestos Internos, tienen que ir al Registro Civil, al Conservador de Bienes Raíces, ahí el acompañamiento de nuestro equipo resulta fundamental, porque hasta hace un tiempo los usuarias iban solos, no sabían que pedir, ahora las colegas los acompañan, evidentemente la información se obtiene de manera mucho más expedita, no solo eso, revisados los antecedentes, teniendo los papeles en la mano, ya teniendo la realidad teórica, la realidad jurídica sobre la materia, Don Mario Hinostroza nos ayuda yendo a terreno a realizar los levantamientos topográficos pertinentes para ver si el papel se condice con la realidad, y obviamente todo esto termina siendo liderado por el Sr. José Queupuan, quien integra y une todo este equipo, y nos da los trabajos a realizar durante la semana, de echo nosotros estábamos atendiendo gente y tomando una reunión en la Oficina ante de venir al concejo, entonces, en cuanto a asesoría jurídica, ese es el trabajo que nosotros hacemos, asesorar a los distintos usuarios de la comuna, redactar todas esta escrituras que conllevan una tramitación, una formalidad en las notarías correspondientes e inscripciones posterior al Conservador de Bienes Raíces más allá de todo el apoyo en esos ámbitos que se ha tratado de comentar en este momento".

Sr. José Queupuan: "Un resumen que hizo Ricardo bastante interesante de las actividades dentro del apoyo a oficina municipales, nosotros colaboramos con las demás oficinas como ente indígena, sobre todo porque la Oficina de Vivienda nos hacen llegar a los usuarios, para que nosotros les regularicemos la propiedad y esta gente pueda postular, hacemos la carpeta con la documentación al día, así postulan a los subsidios, algunos le ha ido bastante bien, también hemos apoyado bastante desde un principio en la Of. de Proyectos, la mayoría son proyectos que hoy día están en ejecución, fueron analizados primero por esta oficina, para regularizar la propiedad, de tal manera que ha sido una constante y bastante positiva, en cultura hemos apoyado con muchas actividades que se desarrollan en dicha oficina, y que nosotros hemos asumido en coordinación con ellos en su momento, que nos ha permitido avanzar, por ejemplo, ya que debemos organizar todos los años el día nacional del pueblo indígena, día internacional de la mujer indígena, a través de ese programa de la mujer indígena, nosotros en su momento logramos tener un proyecto financiado por la Seremía de Cultura, que es el Festival de Poesía y Canto de la Mujer Mapuche Williche, el único festival exclusivamente a la mujer que se hace en la región, no existe ninguno más, me llamo nuevamente la Sra. Roxana Muñoz, que es la Encargada del Programa Cultural de

la región, avisándome que se nos aprobó por parte del Consejo Regional la cuarta versión de este festival, lo que significa que tenemos recursos para poder realizarlo, entre otros también hemos colaborado con la Secretaria Municipal, sobre todo en la reanudación del COSOC, ahí nos correspondió poder armar todo lo que es el padrón electoral, ustedes ya saben y conocen quienes integran este consejo, en lo que respecta a apoyo a organizaciones sociales, nosotros hemos estado trabajando de manera mancomunada con el consejo ancestral, donde hemos desarrollado varias actividades, la última fue en Maicolpue donde se hizo la primera feria Kimche, hubo apoyo municipal y nosotros desde la oficina en Dideco nos hicimos cargo de ello, para apoyar la logística, el año pasado con ellos realizamos el día del patrimonio cultural, que fue en Misión San Juan de la Costa, donde se habló del tema de la llegada de los primeros sacerdotes, la creación de la iglesia, cementerio indígena, fotografías que tiene la Fundación Misiones de la Costa, el otro día en Pucatrihue se fue a visitar la Ruka Kura, espacio sagrado del pueblo huilliche donde se desarrolla toda la vida espiritual y religiosa, y a través del consejo ancestral, tuvimos el año pasado y antes un convenio con la Universidad Austral de Chile, eso nos permitió a nosotros generar un libro de relatos de culturas huilliches, que se lo vamos a entregar más adelante, que es producto de un trabajo mancomunado con profesionales, la agrupación pu kimche, la oficina de asuntos indígenas, tenemos convenios de colaboración, y también nosotros en este momento, hicimos un trabajo de apoyo a jóvenes de la Universidad de Valparaíso, que tienen en Osorno un grupo de scout y se comunicaron con nosotros, y nos acompañaron a redactar, editar y hacer un cortometraje, se lo vamos a compartir para que nos puedan entregar su opinión, porque todavía está en revisión, sería bueno que lo puedan escuchar, ver y darnos algunas sugerencias. Es sumamente importante y relevante aunque algunos no lo vean así, que tiene que ver con el acompañamiento a los usuarios, ustedes mejores que nadie saben y conocen las comunidades, conocen la gente, la idiosincrasia de la gente, y sabemos que la mayoría tienen baja escolaridad, les cuesta llegar a los servicios públicos y solicitar la documentación, por distintas razones, una porque la mayoría de nuestros usuarios son persona de avanzada edad, por lo tanto, les es muy difícil llegar a una oficina en Osorno, donde el funcionario a veces no es muy cordial, cuando les solicitamos el certificado de hipotecas y gravamen, plano, título de dominio vigente, debe ir al Servicio de Impuestos Internos y traer los roles, eso la gente no lo sabe muchas veces, no sabe cómo solicitar o la recepción no están buena, al final nos traen cualquier cosa menos lo solicitado o simplemente dice, "No me atendieron o no me llego la información", y nos dimos cuenta en el camino que era super necesario de acompañar a los dirigentes, de acompañar a los usuarios, nos ha dado tremendos resultados, nos ha permitido tener efectivamente la documentación, la gente ha quedado satisfecha, porque obviamente no es lo mismo ir solo que ir acompañado con un funcionario, que va a saber lo que va a solicitar, y en ese sentido nosotros siempre recurrimos a Conadi, Conaf, Conservador de Bienes Racionales, Dirección de Obras Hidráulicas, SAG, etc., en Bienes Nacionales donde hay temas que no podemos regularizar, nosotros como municipio lo derivamos a ellos, y eso va con un acompañamiento tanto con la carpeta con la documentación que se requiere para hacer esa solicitud, al parecer somos la única oficina que estamos desarrollando este acompañamiento, y es bueno seguirla manteniendo, porque eso da cuenta del compromiso y responsabilidad que tenemos con los usuarios, con las comunidades. Otras de las actividades que hemos desarrollado siempre tienen que ver con las consultas indígenas, y justo estamos en un proceso en este momento, tuvimos consultas indígenas desde el año ante pasado, por la Seremia de Medio Ambiente, por dos temas importantes, uno que era el uso de la Ley, que se desarrollaron en Osorno y en nuestra comuna, participamos como oficina en el apoyo logístico, y en algunos casos como intervinientes, la última consulta que se realizó fue la aplicación del reglamento de la nueva ley ambiental, que desgraciadamente tengo que decir que partimos muy bien y terminamos muy mal, mal en el sentido de la convocatoria, aunque los convocantes son la Seremia de Medio Ambiente, llego muy poca gente para discutir ese reglamento, entonces, eso es penoso, porque efectivamente va a repercutir mañana cuando tenga que aplicarse esta ley, pero a veces a nuestra gente se interesa en un

momento, y después ya no le toma interesa, y hoy día, como bien dice Ricardo, estamos en otro proceso de consulta, que ya se viene dando hace un año atrás, que tiene que ver con la construcción de Puente de Choroy Traiguen, ustedes saben que esta el mecano, pero ya cumplió su vida útil, tiene más de 20 años, se instaló por 5 años, imagínense, y hoy día se pretender efectivamente trabajar en eso, por lo que el alcalde nos ha instruido tanto a la Secplan como a nosotros poder participar en esa comisión, ahí no solo participamos en el apoyo logístico, sino participamos como intervinientes, es decir que la persona que vaya en nombre del alcalde va con derecho a voz y voto, esa es la importancia, porque otras veces uno va como oyente o colaborador”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sería interesante ya que estas hablando de la consulta indígena, porque entiendo que es la primera que se hace relación a un proyecto en específico, se habían realizado consultas indígenas, pero con respecto a procesos nacionales, ¿Qué es lo que se va hacer este día viernes en la mañana en específico?, y obviamente el lugar y la hora, porque como oyentes los concejales igual pueden ir a participar, ¿Qué es lo que va a ocurrir este viernes en la mañana? Entiendo que a las 10:00 horas en la Sede de Purretrun Pucatrihue”.

Sr. José Queupuan: “El Ministerio de Obras Públicas licito este proceso de consulta a una consultora, ellos son los que están coordinando estas actividades, el día 13.03.2026 a las 10:00 horas hay una reunión con las 7 comunidades que integran esta comisión, vamos a ver en terreno y van a dar a conocer todo, el proyecto ya este hecho, la infraestructura, ¿No es cierto? Lo que es el puente propiamente tal, pero lo que tiene que entrarse a discutir en dialogo tiene que ver con este proyecto no afecte el medio ambiente, porque en ambos lados tenemos humedales, que si bien es cierto no son humedales reconocidos, que estén denominado o decretados como humedales, pero existen, y también existe en el lado sur lo que es la Comunidad Indígena Purretrun Pucatrihue, en este minuto ellos son dueños de esta propiedad, pero Conadi está en proceso de la subdivisión de esa comunidad, por lo tanto, ahí vamos a tener un dueño particular, por lo tanto, la negociación tendrá que hacerse con el particular, lo mismo del sector Choroy Traiguen, que hay algunas familias que entregaron títulos, no hay titulo comunitario, no es de la comunidad Choroy Traiguen, sino de la familia que están a la orillas del rio, y que fueron entregados por Bienes Nacionales esos títulos hace tiempo atrás, lo primero que hemos sugerido es que se haga los estudios de títulos correspondiente, a raíz de esta reunión hoy día para que Conadi pueda informar sobre el actual avance del proceso de regularización en la comunidad Purretrun Pucatrihue, lo que viene cuanto este se aclare viene la expropiación, la gente se asusta con la expropiación, porque piensan que les van a quitar la tierra, que efectivamente y técnicamente es así, pero una expropiación bien particular, porque eso indica cancelación, pago, indemnización, mitigación, como quieran llamarlo, a la familia que este caso se perjudique, así que por lo tanto va hacer interesante que puedan participar ustedes como concejales, para que se interioricen más en detalle de la construcción del puente, el estado de avance, y el dialogo permanente que debe existir con las comunidades, lo que puedo dar testimonio y fe, que las comunidades que participan han tenido absolutamente muy buena disposición a que se construya el puente, yo creo que va a andar mucho más rápido, solamente se debe avanzar en temas legales y técnicos. Nosotros sentimos que habido un vínculo provechoso con la comunidades y las instituciones, también la junta de caciques, que ustedes saben que hay dos jurisdicciones, en el sector norte lidera el apu ulmen Arturo Camiao, en Cuinco el apu ulmen Luis Pailapichun, y en el sector de litoral, donde se han constituido las comunidades lafquenchas, que tenían un lonko el Sr. Carlos Paillamanque (Q.E.P.D.), pero que lo presenta hoy día el werken Martin Paillamanque, así que con ellos estamos trabajando y esperamos seguir avanzando en estos temas, que podamos generar de a poco una política especial indígena para la comuna de San Juan de la Costa y eso es lo que estamos haciendo. Por último, está el presupuesto, que básicamente tiene que ver con los sueldos de la gente que trabaja con nosotros, con el apoyo logístico en términos de la oficina, operación, materiales y las cancelaciones de documentaciones propia de nosotros como municipio, cuando hay donaciones o cuando hay usufructos, debemos

retirar esa información en los distintos servicios públicos, y eso lo paga el municipio, cuando es de las propias comunidades, ellos pagan, en el sentido que nosotros no percibimos recursos de ninguna organización ni de las familias, hacemos el acompañamiento pero son ellos los que pagan”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Como ustedes se habrán dado cuenta la Oficina de Asuntos Indígenas ha sido muy necesaria en la comuna, no solamente producto de la alta población indígena que tenemos en la comuna, sino también el gran número de organizaciones comunitarias, comunidades indígenas, asociaciones indígenas, y los distintos procesos que en el fondo hay ido generando como acompañamiento a través de la Oficina de Asuntos Indígenas, creo que si uno pudiera destacar como las áreas de mayor interés, yo diría que tiene que ver con un apoyo complementario en la Oficina de Vivienda, dado que se llevan varios casos, por eso tenemos nuestro topógrafo, nuestro ingeniero geomensor en materia de lleva a delante todo lo que tiene que ver con los derechos reales de uso, y eso ha sido fundamental, porque ha permitido ir incorporando procesos de postulaciones al tema del Decreto Supremo 10, el tema de llevar a cabo todo lo que tiene que ver con las orientaciones legales, ha sido también un pilar fundamental, aquí no se mencionó el tema de llevar adelante también los procesos de reivindicación territorial, entiendo, que son dos comunidades que estamos apoyando, pudiendo incorporarse otras más, y ahí el apoyo complementario que sé que se genera a través de los mecanismos que establece la propia ley indígena también ha sido fundamental, bueno, ni decir el apoyo que hemos logrado también el tema de la demanda colectiva que se ha generado a través de representar a más de 50 familias con respecto bueno, ustedes saben el detalle de la demanda contra el grupo Saesa, también ha sido bien potente, en fin, la atención de usuarios, el acompañamiento administrativo jurídico también ha sido muy importante, por lo que acaba de mencionar en este caso José, en fin, yo diría que llevar adelante este proceso de consulta indígena, que no es el primero, pero si es el primero en particular en la comuna con respecto a que impacta un territorio específico, creo que también ha sido un proceso bien interesante, porque el hecho de tener una Oficina de Asuntos Indígena, son ellos los que asumen ese rol representando el interés en este caso no solamente del municipio, sino que de nuestras propias comunidades, así es que quiero destacar eso en términos de todas las acciones y actividades que se logran desarrollar y que además ha sido un complemento con esa mirada de trabajo con las comunidades, y también con esa mirada con respecto al patrimonio, a través de la Of. de Asuntos Indígenas se ha llevado a cabo todos los procesos de apoyo del Concurso del Wetripantu, que el fondo es un concurso, pero se canalizan en términos de aportes que se logran, hacerse cargo del día del patrimonio cultural, también ha sido super importante que se pudiera trabajar desde la oficina, como así también lo que dice relación con este concurso que se nos acaba de informar, que va a ser la cuarta versión, que ha sido una actividad bien potente, porque es el primer festival de la mujer huilliche que desarrollamos en la región, así que bueno, yo simplemente quiero destacar el trabajo que hemos logrado impactar y desarrollar, evidentemente que quisiéramos hacer muchas cosas más y en ese sentido siempre vamos a estar disponibles en términos de poder seguir impactando de manera positiva”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Yo no quisiera empañar esta presentación, la cual encontré muy lúdica y entendible para mí, pero si tengo una preocupación con respecto a una reunión que asistimos acompañando a la oficina también al sector de Aleucapi Alto, donde se evidencio un problema que tiene una familia ahí, no es solo una familia, sino una comunidad, y yo creo propio, Don José, por su intermedio, Sr. Alcalde, solucionar, dar punto final a ese tema, yo creo que las voluntades están en llegar a un dialogo, a conversaciones con los afectados, porque en si veo que se está vulnerando incluso los derechos de un niño o varios niños, los cuales hoy día se ven afectados para el tema de su traslado a sus colegios, alejarlos de su familia materna, estar alojándose donde familiares para poder estudiar, ya que el recorrido se ve suspendido por una tranca, simplemente por una tranca, y al terminar ese problema, tendríamos acceso a un camino no asfaltado, pero si mejorado, donde en

invierno, bien sabemos que en la cordillera se echan a perder los caminos por el agua caída, sin embargo existe la voluntad del municipio, lo represento el Sr. Alcalde de ir en ayuda, en colaborar, en querer perfilar, mejorar ese camino, pero se ve imposible mirándolo del punto de vista de la urgencia, se ve difícil, porque no esta voluntad de sacar esa tranca y de que el camino no quede de público tránsito, para los vecinos o para quienes visitan a los vecinos, Don José, usted estuvo en esa reunión y se comprometió, ha pasado mucho tiempo, yo fui a una segunda reunión acompañado del Sr. Ortega y del Sr. Pérez, y también vimos y sentimos el dolor que está sufriendo esa gente, hay una abuela de avanzada edad con problemas médicos, no ha habido impedimento que suba la ambulancia, pero no esperemos que ocurra algo grave”.

Sr. José Queupuan: “Perdón, si puedo responder a eso, la verdad es un tema de hacer rato, no es algo nuevo ese tema que tenemos con un socio de la comunidad indígena, los terrenos donde está la tranca es la propiedad de la comunidad indígena, por lo tanto, los únicos que tienen la facultad de sacar la tranca efectivamente es la comunidad indígena, nosotros nos reunimos ahí, de echo fuimos a terreno, nos reunimos con la comunidad, fuimos con el equipo de la oficina, con Ricardo que estuvo presente, para explicar el punto de vista jurídico de que es lo que se puede hacer, nos reunimos con carabineros también para ese tema, con los concejales, y me comprometí a intervenir en eso y fui a una reunión, de echo me acompañó el concejal y una persona, para que desistir de no seguir generando conflicto, se comprometió y dijo que no tenía ningún conflicto con nadie, lo que sucede es que ellos le generaban conflicto, bueno, ustedes saben que vienen las cosas por todos lados, pero finalmente se logró de que si bien no sacaron la tranca, pero que pueda circular tranquilamente los vehículos que van a buscar a los niños, y en eso estamos en este momento, nos reunimos nuevamente con el presidente de la comunidad, para que él hiciera la denuncia correspondiente, pidiera o hiciera más bien sacar la tranca, pero el no, para ser honesto con usted, Sres. Concejales, él no ha querido inmiscuirse más en eso, porque también hay problemas internos entre ellos, pero el único facultado legalmente y jurídicamente para sacar esa tranca es la comunidad, a menos que nosotros hagamos una denuncia como Municipalidad, por el hecho de que hay niños ahí que tienen irse a buscar, porque es un alumno de un colegio municipal, para poder intervenir en esa naturaleza, pero yo no creo que sea la gracia de llegar a eso, pero hasta aquí en la última reunión que tuve con las familias hace unos cuatro meses atrás, el año pasado me decían que los problemas persisten, pero problemas para entrar y salir por la tranca, porque antes era una sola tranca, no se olviden, ahora son dos”.

CONCEJAL BECERRA: “Yo la verdad queriendo argumentar un poco también de lo que está ocurriendo, nosotros presenciamos, yo presencie la tranca y no le veo sentido, ya que está abierto por todos lados, si, entonces también donde puedo saber de qué si el problema es de una comunidad, quien tiene la potestad es el presidente de la comunidad, , quien bajo la lógica y el acuerdo de sus bases acepte respetar esa camino, que al tener acceso, hay varios beneficios, estuvimos en una colaboración de Conaf, donde va a aportar dinero para la compra de material pétreo, y esto se va a ver frustrado debido a que si hay problemas con la tranca, no vamos a poder invertir recursos en ese tema”.

Sr. José Queupuan: “Si, bueno, pero, aun así, concejal, el municipio ha estado interviniendo ahí”.

CONCEJAL BECERRA: “Y sin resultado”.

Sr. José Queupuan: “Claro, sin resultado respecto de la tranca, pero también se ha intervenido en el mejoramiento del camino, los accesos y todos esos asuntos, pero es una decisión que tendrá que tomar la autoridad en su momento de poder canalizar a través de Conadi otra situación que no quedaría de otra, para serles franco, que simplemente es hacerle una denuncia, una demanda, un juicio, para obligar a sacar esa tranca”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Después de la intervención, me gustaría que justamente Ricardo, para seguir abriendo el dialogo, verlo desde una mirada judicial, para que tengamos claro, porque yo les digo, o sea, también estuve ahí, más de una vez hemos estado reunidos, incluso con ustedes en alguna oportunidad, y nosotros desde el municipio a través de la

Oficina de Asuntos Indígenas hemos hecho uso de todas nuestras posibilidades, yo incluso hable con el presidente de la comunidad en términos de persuadir, que él pueda colaborar, pero yo también siento que él llega hasta cierto límite, porque bueno, tendrá sus razones personales en términos de no querer involucrarse más sobre esta materia”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Sobre el punto, porque en el fondo en la calidad de presidente de la comisión de caminos y puentes, también me ha tocado tratar este tema, que se vio en el comité de Don José Treufu, se está intentando hacer un camino a través de la circular 33, por lo tanto, esto también está afectando a ese futuro proyecto, y en su momento se habló con Mario, fuimos a hablar con él, con José, estuvimos con Omar Pérez afuera de su casa, en una de las últimas oportunidades que creo que fue contigo Omar, el socio manifestó que si él le ayudaban a cerrar el callejón sacaba la tranca de inmediato, y eso se trató en la última reunión, está en las actas del comité, y la comunidad está dispuesta, el comité están dispuestos a hacer el trabajo mancomunado con la Municipalidad, porque hay que darle un punto final a esta situación, que jurídicamente a lo mejor Ricardo lo puede abordar más profundamente, pero lo que manifestaron ellos ese día, es que ojala se hiciera una reunión en el municipio, yo lo solicito como concejal, que usted pudiera liderar esa reunión Sr. Alcalde, en que se cite en este caso a las comunidades involucradas, porque igual el camino continua para allá a la Comunidad Indígena Neipan Imilmaqui, la Comunidad de Aucamapu, y el Comité de Pampa Lahual, para buscarle una solución y que este Conadi también, porque no puede ser que por una persona, un socio, porque ahí hay problemas más sensibles, incluso hay problemas más profundos, familiares, yo creo que ahí está la trabaja del presidente de la comunidad al no tomar alguna decisión, por lo tanto, si esta y ya se han hecho los encuentros para que esta persona pudiera desistir de la tranca, y no vaya a ser que aparezcan más trancas, porque abajo ya apareció otra más en la entrada, y arriba hay otra, si contabilizamos son tres las trancas existentes, pero una es la del conflicto, por lo tanto, le manifestó que eso quedo en acuerdo con el Comité de Pampa Lahual, que se pudiera citar a una reunión en el municipio y trabajarlo definitivamente, porque si el peñi no quiere entender eso, hay otras instancias, seguramente el abogado lo va a explicar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Sr. Alcalde, yo le entregue el acata que nos dio el Encargado de Conaf, y a groso modo de lo tratado en la reunión, lo han expuesto mis colegas, y hubo una expresa necesidad que se manifestó y con acuerdo de todos los presentes de convocar a la comunidad, a las familias que se ven afectadas a una reunión en el municipio, para definitivamente encontrarle una solución, ya que está afectando proyectos futuros de caminos a través de la circular 33, entonces, yo creo que es muy oportuno que nos oriente del punto de vista jurídico, nuestro abogado de la oficina”.

Sr. Ricardo Figueroa: “Contarles un poco que a mí me tocó ver este tema hace aproximadamente dos a tres años atrás, y lo pude ver netamente por un tema de educación, nosotros estábamos teniendo problemas desde el DAEM con el acceso a nuestro transporte escolar, para unos estudiantes que teníamos en la zona, en esa oportunidad con Don José, el equipo de la oficina, pero también del DAEM, nos acercamos a la comunidad y obviamente recibimos las distintas miradas, la mirada de las familias afectadas, las miradas del presidente en su momento de la comunidad, estuvo Carabineros de Chile participando del proceso, hubo algunos concejales de la época, entonces se abordó este tema del punto de vista integral, y yo lo dividí en dos partes, una parte relativa a lo que uno puede hacer al margen de lo jurídico, que básicamente son procesos de mediaciones, de acercamiento de posiciones que se pueden dar entre las distintas parte en conflicto, y una segunda aparte relativa a cuando ya las negociaciones se frustran, a cuando ya no hay voluntades o en el fondo no podemos conciliar los distintos puntos de vistas que hayan en juego, ya ver que se puede hacer desde el punto de vista jurídico, desde el primer punto de vista relativo a las mediaciones, yo si recuerdo que esa reunión fue bien fructífera, fuimos a obtener lo que queríamos, que era básicamente el acceso en se momento, para los furgones escolares que iban a buscar a nuestros estudiantes del DAEM, y lo tuvimos gracias al apoyo de Carabineros de Chile, hubo participantes de carabineros que nos aseguraron un poco este tema, fueron

a conversar con la persona en conflicto, dada que de todos los actores involucrados, la única persona que no estuvo en esa reunión era la que tenía el conflicto, evidentemente se evidenciaron otros problemas de índole interna, de índole familiar incluso, él tenía problemas con su madre, quien estaba bien afectada y por los modos que tenía esta persona de tratar con ella, pero desde lo que nosotros fuimos a buscar que fue aperturar esa tranca, permitir el acceso a nuestros furgones y permitir la salida de nuestros estudiantes, fue fructífero y en gran parte gracias al apoyo de carabineros, pero ellos también se acercaron a hablar con esta persona, que normalmente con otros vecinos del sector no tenía los mejores tratos, pero con carabineros accedió en un primer momento, de ahí, es más, nosotros entendimos que la mediación había sido eficiente, es decir, habíamos logrado un poco lo que habíamos ido a buscar, y ahora en este último tiempo, a partir de lo que se señala en este concejo, nos hemos enterado que se reactivó esto, y que eventualmente habrían puesto otra tranca y que habría vuelto un problema, que nosotros creíamos haber solucionado hace tiempo atrás, y desde mi punto de vista, las respuestas siguen siendo las mismas, entiendo que estamos en una etapa de mediación, acercando posiciones, Don Eduardo, nos decía que la idea era coordinar una reunión en el municipio, básicamente para aclarar los distintos puntos de vista, evidentemente desde ese punto de vista como municipio uno puede mediar, apoyar, acercar posiciones, todo lo que estime pertinente, ahora, si eso no se logró, y aquí viene la intervención que me pedía el Sr. Alcalde y Don Omar, también en su última intervención, camino jurídico también hay, obviamente nosotros lo dejamos como última opción, cuando ya el dialogo deja de funcionar pasamos a lo jurídico, podemos derivarlo a mediación de la Conadi, donde nosotros sabemos que el colega que toma esos casos en Conadi, en las mediaciones no ve solución lo judicializa o también tenemos la posibilidad de judicializarlo a través de un recurso de protección que están interrumpiendo el libre paso de las distintas personas que ahí viven, que se dirige contra obviamente los que están cerrando ese acceso, para poder aperturarlo de manera forzada, para los casos de violencia física, que también se han evidenciado, está la posibilidad de denunciar, ahora los titulares de esta denuncia siguen siendo los miembros de la comunidad y ahí yo los invitaría a tratar de hacerlos un poco más participes en esos proceso de toma de decisiones, porque lo que nosotros, lo que yo percibí directamente es que en la comunidad no se quieren complicar mucho con este tema, cuando es fundamental que quienes la dirijan obviamente se interioricen un poco más, porque el camino es de ellos, el acceso es de ellos, entonces, los primeros llamados a pelear por apertura de ese acceso son ellos básicamente, nosotros en la Oficina de Asuntos Huilliches tenemos una regla que no está escrita, pero que está implícita en cada una de nuestra asesorías, Don José siempre nos dice que nosotros como oficina técnica no podemos asumir la defensa jurídica de un usuario de la comuna en desmedro de otro usuario de la comuna, porque somos un municipio al final del día, eso es lo que en gran parte nos limita muchas veces a tomar el ejercicio de acciones particulares por un usuario en contra de otro, porque yo soy municipio para ambos, pero sin duda que nosotros podemos canalizar esto a través de otras instancias, el recurso de protección es una instancia, la mediación de Conadi es otra instancia, las denuncias a las policías de las agresiones física, al Ministerio Público es otra instancia, que también hay que ir explorando, entiendo que estamos en el proceso de mediación, pero tiene cuatro vías jurídicas para proceder, evidentemente, si esto no se logra solucionar de mutuo acuerdo por las partes”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Comprendo la lógica de esa máxima, pero tenemos una persona que hace problemas versus una cantidad bastante mayor de perjudicados, y creo que ya se ha dado el espacio suficiente para poder dialogar y esperar que los liderazgos de la comunidad en si aparezca y por lo visto no ha aparecido, entonces, yo personalmente si tuviera que tomar una decisión, yo voy de inmediato por el tema jurídico, porque ya se ha dialogado bastante y la situación lejos de arreglarse en algunos aspectos se puede ir complicando, en algún minuto uno tiene que tomar decisiones, esa es mi opinión, posición personal, alcalde”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Cuando estuvimos en el sector en reunión con el comité, se iba a iniciar el proceso de una mediación con Conadi, ¿Eso se comenzó en ese tiempo? Porque ya vamos casi un año ¿Cuándo comenzamos?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Yo recuerdo que nosotros oficiamos a Conadi, entiendo yo”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Tenemos una mediación instalada con ellos, es decir, con Conadi”.

Sr. José Queupuan: “Tenemos básicamente conversación, para ser bien honestos con usted”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero oficiamos si a Conadi”.

Sr. José Queupuan: “Correcto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Para representarle la situación en particular”.

Sr. José Queupuan: “Lo que pasa concejala, esto es personal, al final a mí me ordenan, si me instruyen yo actúo, yo tengo mis reparos en el programa de conciliación de Conadi, de verdad, porque nosotros como municipio hemos tenido muchos casos de conciliación, que en definitiva no hay conciliación, lo que hay simplemente es que el abogado lo toma y dice juicio, es inmediato, entonces, yo no quiero llegar a eso, justamente porque es un conflicto de familia que ellos tienen, eso puede generar un problema mayor, ¿Me entienden?”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Es que ahí hay dos casos, hay una situación familiar, y lo otro es con la comunidad, y la comunidad que está más arriba también, entonces, hay una cosa bien importante, el municipio colocó material pétreo en todo el largo de ese camino”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, se abrió”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Se abrió, se hizo todo lo que hay que hacer, hay una inversión municipal, y cuando hay una inversión municipal todas las personas tienen que dar paso libre, y nosotros nos vamos a apegar a eso, porque no puede ser que todavía el niño que iban a buscar, tuvieron que desprenderlo de la familia, irse a otro hogar, para que pueda salir sin ningún problema a estudiar, y no puede ser así, ahora viene otra niña, y vamos a continuar con lo mismo, creo que hay que buscar la forma, ahora lo otro hay que conversar con el presidente, tiene que haber una exposición, y ya una propuesta desde el municipio, no podemos decir, mira, aquí vamos a tomarle la voluntad, eso ya fue, nosotros tenemos que conversar con una propuesta, si tenemos que colocar a lo mejor solamente es porque los animales pasan de un lado a otro, a lo mejor si tenemos que colocar algún compromiso de colocar una malla o algunos metros de alambre, hagámoslo, pongamos el recurso de eso, porque ellos tienen las estacas, tienen los materiales, la familia tiene eso, yo creo que la mano de obra, porque cuando se hizo ese camino, nosotros en conjunto con el comité se hizo olla comuna, trabajaron fuertemente para ese camino, porque no lo olvidemos son varios kilómetros de arriba empantanado y dejaban sus vehículos abajo, ahora ustedes dicen que hay otra tranca abajo, y eso es netamente de la comunidad, hay una inversión que viene, nosotros nos opusimos a la carretera costera, pero no nos vamos a oponer, y yo aquí con mucha fuerza, alcalde, a los caminos transversales, y este es un camino transversal que casi llega arriba, y ahí tenemos comunidades, tenemos que buscar la forma, y todas las autorizaciones, si tenemos que estar en concejo pleno a la reunión que plantea el colega Eduardo Ortega, hagámoslo, pero tenemos que sentarnos cuanto antes el abogado con una propuesta o la oficina, Conadi y nosotros, es urgente, yo lo tomo con esto tiene que tener urgencia, yo no fui personalmente, porque dije más de lo mismo que vamos a hacer, además que usted ese día tampoco pudo ir, me parece la última reunión, entonces, estamos dejando espera a la familia”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, bueno, vamos a acoger la sugerencia que aquí se nos plantea de parte del presidente de la Comisión de Caminos, creo que hay consenso en esa materia, así que le vamos a pedir a la oficina de asuntos indígenas, que podamos convocar a los involucrados, en el buen sentido de poder obviamente trabajar, solamente a los dirigentes, y obviamente a las personas que tienen interés en esta materia, para que en virtud de eso tomemos un acuerdo y podamos concretar una solución que ellos mismos nos puedan plantear desde el punto de vista de limitar, creo que ese sería como la propuesta más pertinente de limitar los cierres y ver como nosotros colaboramos también como municipio, porque yo también estoy de acuerdo con ustedes en el sentido de que si ya

existió una inversión municipal, principalmente en aperturar y mejorar en parte ese camino, indudablemente que no podemos en el fondo no tratar de intervenir para que se pueda garantizar el desplazamiento libre por este camino vecinal, que no es el único caso, este caso para nosotros es más emblemático, porque finalmente termina afectando a niños, un adulto mayor, que además que es la madre de la persona que hoy día lamentablemente mantiene esa tranca cerrada, pero a mí me preocupa eso, por eso le he dicho sobre todo a Yaneth Neicuan que nos aseguremos siempre de tener un carta de compromiso cuando trabajamos en aperturamiento de caminos, que no vaya a ocurrir esto, porque de lo contrario no tiene sentido en el fondo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Con respecto a las dependencias que está ocupando esta oficina, ¿Hay algún proyecto? ¿Hay alguna proyección con respecto al tema de esas oficinas?, que hemos visto que esa construcción esta malísima”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Para cerrar el punto, vamos a convocar entonces una reunión de trabajo con ellos, y lo vamos hacer lo antes posible, para poder tratar de ir zanjando esta situación, con las herramientas que nosotros tenemos como municipalidad y me gustaría que nos pudiera acompañar Ricardo en esa reunión, para entregar orientaciones en el ámbito jurídico. Si, con respecto al tema de la oficina, vamos a hacer lo siguiente, en algún minuto se hizo una evaluación estructural, en términos de poder mejorar lo existente o tratar de trabajar con lo existente, pero la verdad de las cosas el deterioro es gigantesco, por lo tanto, nos recomendaron en realidad no intervenir, porque la inversión iba a ser mucho más alta en términos de pensar una eventual reposición, lo que vamos a hacer y nos está proponiendo José, que es habilitar una oficina que esta colindante, que actualmente entiendo que se utiliza como bodega de parte del Juzgado de Policía Local, ya le he pedido al Dideco que se retire todo eso, para poder acomodarse mejor, en términos de utilizar ese espacio como oficina, y eventualmente el actual compartir un poco sale espera, porque creo que eso también es importante para atención de nuestros usuarios, eso digamos por lo pronto, pero con este tema del mejoramiento y ampliación de las dependencias, particularmente que vamos a comenzar pronto, ahí vamos a liberar espacios, por lo tanto, ahí nuestra idea es poder reubicar a los colegas que están trabajando en asuntos indígenas, y obviamente dejar definitivamente ese espacio, yo creo que a la vista de muchos de nosotros y de nuestros usuarios no es el lugar mejor para que pueda seguir funcionando oficina, eso estimado, Eduardo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Felicitarlos, muy clara y completa, pero quisiera en lo posible extractar lo más importante, lo más relevante para la comunidad, y poder a través de la oficina o de los mismos concejales y funcionarios, entregarles un díptico o un tríptico informativo de las prestaciones, lo más relevante”.

Sr. José Queupuan: “Disculpe, si me permite concejal, ya que estaba usted interviniendo, yo les decía dentro de la exposición, que como oficina logramos tener un libro, el cual se lo traemos a ustedes, son pocos los que nos quedan, pero si nos apoyan el próximo año podríamos reproducirlo, sería lo ideal, también les manifesté que con la Universidad de Valparaíso, con algunos alumnos y con un centro de jóvenes scout de Osorno, hicimos un pequeño video donde se habla de la cultura williche, donde participan aquí nuestros hermanos del consejo ancestral williche, y la oficina de asuntos indígenas, es algo artesanal confeccionado por nosotros, para que ustedes lo puedan ver y entregarnos su opinión, también le tenemos a todos, y esto que hicimos nosotros de manera artesanal, siempre lo estamos distribuyendo cuando vamos a las reuniones, que son unos dípticos, les vamos a dejar varios, si necesitan nos lo solicitan, aquí está la síntesis total de lo que nosotros expusimos, con los datos, los horarios, días de atención, lo que hacemos, y los teléfonos de las personas que atiendan, eso lo hicimos nosotros en la oficina, , pero es bastante útil, porque eso nos ha permitido que nos llamen”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Lo último, nosotros dejamos un presupuesto para la Junta de Vecinos de Nueva Huitrapulli – Chahuaco, ¿Finalmente, en que quedo el comodato? ¿Cómo ha ido avanzando el tema del terreno? Donde a futuro se iba a construir una sede comunitaria”.

Sr. José Queupuan: "Si, para que todos sepan, creo que lo informamos alguna vez en el concejo, de que el concejo anterior dispuso \$5.000.000.-, para hacer la compra de un terreno en el sector de Huitrapulli al Sr. Alfonso Rosas Naguil, nos tocó la tarea de reunir todos los antecedentes, y desgraciadamente al final del trámite nos encontramos que los terrenos estaban inscritos como terrenos indígenas, al principio el dueño nos dijo que no existía eso, pero la indagatoria que nosotros hicimos como oficina tuvimos que llegar al Servicio de Impuestos Internos, y ahí se cruzó la información con la notaria, si mal no recuerdo, aparecía que la persona debía \$900.000.- de contribución, y para que pueda quedar exento de esa contribución, obviamente tuvo que ingresarlo a Conadi, y él lo ingreso, es decir, ingreso al registro de tierra publicas indígenas y no pudimos hacer la compra, posteriormente a eso, vino la Sra. Rosa Puenaque que es la presidenta de la Junta de Vecinos, que ha estado bastante interesada y preocupada del tema, y vimos alternativas, incluso estuvimos reunidos en su casa, y se vio la posibilidad de que a través de la comunidad se podría donar una parte de terreno, que es de su esposo, que él no lo puede hacer directamente porque el terreno es comunitario, es decir, pertenece a la Comunidad de Chalhucaco, me parece que vino con el Sr. Concejal Eduardo a la oficina, le planteamos de cómo eran los procedimientos de que ellos tenían que hacer la entrega del terreno en comodato por 30 años, y desgraciadamente ella quedo en acercarse nuevamente y al parecer no hubo acuerdo con la comunidad, porque posteriormente vino nuevamente la Sra. Rosa, y dijo que ella insistía en que sea su esposo, le tuve que explicar, que con todo cariño se lo aceptamos, pero no se puede, porque el terreno es de la comunidad, se hizo una reunión con la junta de vecinos, y ahí se buscó a un integrante de la junta de vecinos, el Sr. Carlos Cruz, quien no es mapuche, tiene un terreno ahí, y si puede el negocio e compra, a él si le podemos comprar como municipio, hicimos todo ese trabajo con el abogado de la oficina, para regularizar ese predio, nos falta solamente actualizar un documento, y él nos hizo llegar una propuesta, que aún no he conversado bien con el alcalde, porque esto fue la semana pasada, que nos hizo la propuesta económica, que supera el doble el doble del valor que nosotros tenemos como presupuesto para cancelación, pero sin embargo le plantee yo que sería la necesidad de llegar a un acuerdo, porque no existía esa posibilidad de pago por ahora, lo que el concejo aprobó son \$5.000.000.-, no lo que él está pidiendo, y el manifiesta que necesita negociar otras cosas, que tienen que ver con la limpieza de su campo, así que lo estoy convocando para la próxima semana, a una reunión con el alcalde y ver esa factibilidad, y ver con la Oficina de Medio Ambiente o de Obras, para ver la posibilidad de repararle un poco, sacar los retamos que tiene en realidad para ser bien honesto, y el bajaría el precio, pero esa es una materia que tendrá que verse en su momento, pero hasta ahí estamos en este momento, existe la posibilidad de compra, están disponibles los \$5.000.000.-, pero habría que negociar con él la limpieza del campo y bajar los costos, pero además de eso está dentro de los rangos que la Conadi compra en realidad, porque Conadi está pagando más de \$20.000.000.- la hectárea, y él nos vende media hectárea, así que obviamente toda la gente de la costa sabe que eso paga la Conadi, y se basan en eso para presentar sus presupuestos".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Pero hay una solución".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, por supuesto, mantenemos abierta la posibilidad de poder comprarle un terreno a la Junta de Vecinos, para que se pueda concretar la construcción de la sede comunitaria, está la voluntad, así que vamos a tener una conversación con él, para ver si podemos llegar a un acuerdo económico".

CONCEJAL FERRADA: "A mi ver, quiero consultarle a Don José Queupuan, si este consejo de kimche tiene financiamiento ¿Cómo funciona? ¿De cuánto es el financiamiento?"

Sr. José Queupuan: "Si, todos los años el municipio les entrega una subvención de \$4.000.000.-".

CONCEJAL FERRADA: "A mí me gustaría recibir un informe de como se ha estado invirtiendo esos \$4.000.000.-, particularmente sobre el funcionamiento del consejo de kimche, me gustaría conocerlo personalmente, lo otro que quiero consultar, José, sobre estos acompañamientos a tramites, a diligencias, ¿Hay alguna bitácora o agenda? Usted puede

colocar uno o dos ejemplos de gestiones que hayan resultado, porque esto usted lo plantea como un mérito, cuestión que yo estoy de acuerdo, pero no he visto ejemplos de esto, ¿Cómo ha servido?”.

Sr. José Queupuan: “Si, podemos hacer llegar la información, no hay ningún problema, ayer Angi estuvo haciendo acompañamiento en el Conservador de Bienes Raíces, para retirar documentación, todo funcionario sale con un cometido, no sale de manera individual, nadie se manda solo, por lo tanto, hay evidencia de que el trabajo se hace, tenemos fotografías cuando van a hacer el trámite con la gente, los resultados son que 6 a 10 días se demora en llegar del Conservador o de otro servicio público, los antecedentes y se transmiten a la oficina”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Disculpe, Don Luis, pero si podemos hacerles llegar estadísticas de cuantas personas atendemos, eso se puede entregar sin ningún problema”.

Sr. José Queupuan: “De hecho, están esos datos para la cuenta pública también”.

CONCEJAL FERRADA: “Correcto, y el informe del consejo de kimche, me gustaría tenerlo”.

Sr. José Queupuan: “Ahí concejal, la verdad es que nosotros podemos dar fe de que entregamos los \$4.000.000.-, ellos gastan estos recursos, por lo tanto, son los que deben rendir, pero si me puedo comprometer a raíz de que es necesario en su formación hacer llegar, de hecho, nosotros también le colaboramos como equipo de oficina en hacerles la rendición de su programa de trabajo, se puede hacer llegar esa información, se la voy a solicitar al presidente, están en proceso de elecciones ahora, pero nosotros podemos hacer ese informe, y lo podemos hacer llegar por escrito en la próxima reunión si así lo requieren, no tengo problema”.

CONCEJAL FERRADA: “Muchas gracias, y lo último, es una inquietud que me da vueltas a mí, ustedes pidieron algún tipo de asesoría a propósito de la compra del terreno en donde hoy día está instalada la posta de sector de Popoen, usted sabe toda la situación ahí, ¿Ustedes como oficina mapuche recibieron algún tipo de solicitud de asesoramiento legal o jurídicamente de este proceso?”.

Sr. José Queupuan: “Si, en su momento, bueno, en esos tiempos yo no estaba en la oficina, se pidieron las asesorías jurídicas para esos efectos, pero desgraciadamente ahí hubieron unos impases que no permitió que esos terrenos se inscriban a nombre del municipio, lo que hoy día nos ha generado un conflicto, pero si hubo, si hubo asesoría jurídica en ese tiempo, de parte de otros profesionales, que no era ningún de los que hoy componemos la oficina, desgraciadamente”.

CONCEJAL FERRADA: “Gracias por mi parte”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, colegas, muchas gracias colegas por la exposición”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Sr. Alcalde, quiero aprovechar la oportunidad y no dejar pasar el momento, si me permite, el día viernes se celebró el Día Internacional de la Mujer”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso fue el día domingo”.

CONCEJAL BECERRA: “Si, pero el día viernes se celebró aquí en la Municipalidad de San Juan de la Costa con nuestra gente, quiero agradecerle este gesto con las mujeres de la comuna, pero también quiero hacer visible y dentro del concejo, tenemos dos mujeres, a las cuales en lo personal no he saludado, a mi colega Sra. Prosperina Queupuan y nuestra secretaria la Srta. Nataly Ahumada, y les tenemos un presente de parte del Concejo Municipal para ellas, solicito permiso para hacerles entrega”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por supuesto, que sí”.

CONCEJAL BECERRA: “Muchas gracias”.

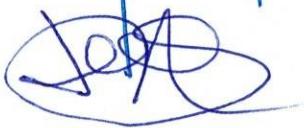
SEÑOR PRESIDENTE: “Esto no estaba dentro de la tabla, pero vaya nuestro reconocimiento no solamente a Prosperina y Nataly sino también a Johana, esposa del concejal Luis Ferrada, y todas las mujeres que indudablemente contribuyen de alguna otra forma y que sigamos, ya que hemos estado hablando de empatizar y sobre todo de promover nuestra sociedad, creo que se ha avanzado mucho, hay que decirlo, desde el gobierno, sobre todo de la ex presidenta Bachelet, con pasos agigantados, quiero decir, pero es necesario seguir

avanzando mucho más en equidad de género y en igualdad de derechos, así es que vaya nuestro reconocimiento a todas las mujeres de nuestra comuna”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:01 horas”.



JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
ALCALDE



LUIS FERRADA WEBAR
CONCEJAL



CARLOS BECERRA BUSTO
CONCEJAL



OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL



EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL



PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN
CONCEJAL



EDUARDO OJEDA OJEDA
CONCEJAL



JULIÁN QUEZADA BRAVO
MINISTRO DE FE